

Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

Pensilvania, 25 de abril de 2022

Los suscritos Juan Carlos Loaiza Serna Representante Legal y Ledis Janice Cardona Mazo, Contadora Pública de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, en cumplimiento de las resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017, expedidas por la contaduría general de la nación;

CERTIFICAMOS:

Que los saldos reflejados en los estados financieros de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, a corte 31 de Marzo de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, generados mediante el software financiero Syscafe, información que se lleva conforme lo dispuesto en el marco normativo para entidades del gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedido por la contaduría general de la nación.

Que las informaciones reveladas en los estados contables financieros básicos a 31 de marzo de 2022, reflejan de manera fidedigna la situación financiera económica, social y ambiental de la entidad contable pública, el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de marzo de 2022, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte para el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas.

Que todos los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos de conformidad con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades del gobierno, durante el periodo contable

Cordialmente,

Jugh Garlos Loaiza Serna

C.C. 1,0.278.376

Représentante Legal

Proyectó: LJCM Digitó: LJCM Legis Janice Cardona Mazo

C.C. 1.058.842.901 Contadora Pública

T.P. 212864-T



COLLAD INTEGRACIO MACIONAL ORGENTE DE CALDAS Inscripcios Redolineis Sogia Neceliarida del Milo Ministra E de Julio 32 de 2010 Establecomento Público del Cadra Departamento Debantario STA de 2006

Pentilivanio, 23 de ciani de 2020

Los suscritos Juan Cartos coaixa Sema Representante Legal y Ledis Janice Cardona Mazo. Contratos Cantralas Colegia Mazo. Contrator Cantralas Colegia Interpreta Nacional Oriente de Caldas en cumplimiento de los resoluciones 706 de 2015 y 182 de 2017, expedidos por la contraduría general de la nación;

CERTIFICAMOS

Que los saldos reflejados en los estados financieros de la institución de Educiación Superior Colégio Integrado Nacional Criente de Calaas, a corte 31 de Marzo de Superior Colégio Integrado Nacional Criente de contablidad, generados mediante el 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contablidad, generados mediante resolución el marco normalivo para entidades des gabierno, adaptado mediante resolución de 2015 y sus modificaciones expedido por la contaduría general de la nación.

Que las informaciones reveladas en los estados contables financieros básicos a 31 de marzo de 2022, reflejan de monera fidedigna la situación financiero económica, social y embientas de la entidad contable pública, el vator total de activos, pasivás, patrimoria, ingresos, gastos, castos y cuentas de arden, reportados en el fibro patrimoria, ingresos, gastos, castos y cuentas de arden, reportados en el fibro mayor a 31 de marzo de 2022, ha ado revelado en los estados contables básicos basicos de contables para el Colegia Integrado Macional Oriente de Caldas,

Que fados los hechos, transacciones y aneraciones han sida reconocidas de conformidad con los normas para el reconocimiento, medición, reveración y presentación de los hechos económicos de las entidades del gabierne, durante el periodo contable.

Cordinjenegije.

on Contac Luciza Sema

Representante Legal

M. W. Johnson

Legis Junics Cardena Maxe Colt. 1,058.842,901 Contadora Rública

IES CINOC COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Nit: 890802678-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Marzo 31 de 2021 A Marzo 31 de 2022 N° Nota 20.948.169.703.05 16.010.189.450,56 **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** 7.705.582.061,68 CAJA 6,128,197,513.58 2.000.000,00 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS 0,00 5 7.703.582.061,68 6,128,197,513.58 **CUENTAS POR COBRAR** 5 559.035.938,81 435,467,984.18 PRESTACIÓN DE SERVICIOS 470.306.665,00 375,599,030.00 TRANSFERENCIAS POR COBRAR 7 0 0.00 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR 88.729.273,81 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) 60,685,412.18 7 (0.00)(816,457.00) 7 **INVENTARIOS** 87.629.256,64 62,263,312.36 MATERIALES Y SUMINISTROS 87.629.256,64 62,263,312.36 **OTROS ACTIVOS** 57.819.815,48 ACTIVOS INTANGIBLES 1,167,861,363.70 0.00 217,522,778.00 14 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) (0.00)(168,595,443.45) BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO 14 57.819.815,48 1,118,934,025.70 16 TOTAL ACTIVOS CORRIENTE 8.410.067.072,61 7,793,790,172.82 ACTIVOS NO CORRIENTE INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 86,100,000.00 86,100,000.00 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS P 86,100,000.00 86,100,000.00 6 **CUENTAS POR COBRAR** 59.645.549,70 73,551,927.70 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO 60.122.324,70 73,551,927.70 7 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) (476,775.00)(0.00)7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 12.224.290.188,05 8,056,747,351.49 **TERRENOS** 1.435.267.000,00 1,435,267,000.00 10 SEMOVIENTES Y PLANTAS 680.000,00 4,740,000.00 10 CONSTRUCCIONES EN CURSO 4.734.425.812,00 352,501,463.00 10 BIENES MUEBLES EN BODEGA 81.617.018,84 30,085,257.52 10 **EDIFICACIONES** 5.615.270.719,18 5,887,836,719.18 10 REDES, LÍNEAS Y CABLES 11.122.188,23 11,122,188.23 10 MAQUINARIA Y EQUIPO 859.743.524,98 683,416,997.77 10 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 459.800.733,00 393,446,886.00 10 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 259.404.494,54 211,155,383.49 10 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 1.686.154.059.67 1,432,175,753.24 10 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 5.731.502,19 3,992,009.19 10 BIENES DE ARTE Y CULTURA 71.712.388,00 16,853,988.00 10 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) (2.996.639.252,58) (2,405,846,294.13) 10 **OTROS ACTIVOS** 168.066.892,69

0.00

IES CINOC COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Nit: 890802678-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESIA	DO DE SITUACION FINANCIENA	A Marzo 31 de 2021 N	° No
	A Marzo 31 de 2022	W Mar 20 32 40 1011	
	406.220.393,71	0.00	
CTIVOS INTANGIBLES MORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(238.153.501,02)	(0.00)	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	12,538,102,630.44	8,216,399,279.74	
PASIVOS	689.382.261,64	422,903,088.82	
PASIVOS CORRIENTE			
UENTAS POR PAGAR	368.831.818,00	50,679,358.18	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALE: DESCUENTOS DE NÓMINA	278.516.766,00 12.952.600,00 38.170.212,00	11,643,700.18 13,439,835.00 24,152,050.00	2
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	829,050.00	2
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	31.336.230,00	614,723.00	2
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.856.010,00	0.00	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLA	ZO 178.141.812,00	153,546,271.00	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	178.141.812,00	153,546,271.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTE	546.973.630,00	204,225,629.18	1
PASIVOS NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	0,00	0.00	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR			
OTROS PASIVOS	142.408.631,64	218,677,459.64	
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	119.404.202,00 23.004.429,64	190,678,729.0 27,998,730.6	4
TOTAL PASIVOS NO CORRIENT	E 142.408.631,64	218,677,459.64	g.
PATRIMONIO	20.258.787.441,41	15,587,286,361.7	\$
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOI	BIERNO 20.258.787.441,41	15,587,286,361.7 10,384,936,343.0	
CAPITAL FISCAL	10.384.936.343,00		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.088.980.069,68	3,432,615,597.7	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.784.871.028,73	1,769,734,420.9	/
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.0	0_
	40 A74 A00 A0	0.0	n
ACTIVOS CONTINGENTES	16,974,000.00		J

IES CINOC COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Nit: 890802678-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

GIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE COLLICIÓN DE

A Marzo 31 de 2022 A Marzo 31 de 2021

N° Nota

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DEUDORAS DE CONTROL

BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DEUDORAS POR CONTRA (CR)

ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) 16,974,000.00

642,193,826.62 476,743,630.62

165,450,196.00

(659,167,826.62)

(16,974,000.00) (642,193,826.62) 77 540 070 44

577,516,872.46

411,233,201.46

166,283,671.00

(577,516,872.46)

0.00

0.00

(577,516,872.46)

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA

Representante Legal CC No. 10.270.376 LEDIS JANICE CARDONA MAZO

Contador Publico TP 212864-T

RECORDED DE RECOLUE DE CARROLLE DE CARROLL

ARCHARIS NODAUTE 30 COATES

wind the

community of a second of

CONTRACTOR ASSESSED.

3 A 15

677,579,672,173 661,233,261,46

20 129 202 314

186, <u>2</u> 17, 3 12, 112) 56, 0 50-500 FF8-61

talasaleralsan Caloralas Cara

(05.000, PSE, 81) 150, 808, 581, 546) ATTIGE S Y MUCANSPOS ACTEGRATIVOS DE 301 DO 534 C CAMPLICTOS

> DEUDÓRAS DE COMTROL SIDVES Y DESEDROS ICENTOS

DETRO SCIENCES SATINGS SATINGS

DEUDORAS POR CONTRA (CR) ACTÀVOS CONTRAGANTS POR CONTRA (CI DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CI

OTALE LABORATOR PROGRAMMA

AMERICANA LIBRARIA SERVIA Represendunte Legal

IES CINOC COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

Nit: 890802678-4

ESTADO DE RESULTADOS

General

2	Cuenta	Enero 1 a Marzo 31/2022	Enero 1 a Marzo 31/2021
	VENTA DE BIENES		
	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICUL	270,000.00	0.00
	VENTA DE SERVICIOS	•	0.00
	SERVICIOS EDUCATIVOS	612,392,545.00	493,341,177.00
	OTROS SERVICIOS	716,045,955.00	565,085,247.00
	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE	230,000.00	490,000.00
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(103,883,410.00)	(72,234,070.00)
	OTRAS TRANSFERENCIAS	2,486,885,828.82	2,270,196,752.70
	COSTO DE VENTAS DE BIENES	2,486,885,828.82	2,270,196,752.70
	BIENES PRODUCIDOS	0.00	9,690.00
	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0.00	9,690.00
	SERVICIOS EDUCATIVOS	691,648,185.82	493,489,378.87
	***************************************	691,648,185.82	493,489,378.87
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	2,407,900,188.00	2,270,038,860.83
	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	464,567,778.56	363,545,365.85
	SUELDOS Y SALARIOS	129,451,603.00	106,607,784.00
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,496,370.00	6,692,906.00
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	38,255,900.00	35,599,700.00
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	4,639,000.00	4,397,400.00
	PRESTACIONES SOCIALES	70,869,888.00	83,213,982.00
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	81,046,891.00	35,208,043.00
	GENERALES	103,657,385.70	67,667,966.48
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	35 150 740 86	24,157,584.37
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	S Y 183,810,364,69	161,462,134.15
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	154,028,090.83	147,842,959.87
	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29,782,273.86	13,619,174.28
	UTILIDAD OPERACIONAL	1,759,522,044.75	1,745,031,360.83
	OTROS INGRESOS	25,957,786.98	A. A
	FINANCIEROS	23,226,802.21	25,628,373.27
	INGRESOS DIVERSOS		24,050,868.89
	OTROS GASTOS	2,730,984.77 608,803.00	1,577,504.38
	COMISIONES	770.00	925,313.13
	FINANCIEROS		357.00
	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	573,683.00 34,350.00	915,839.13
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	1,784,871,028.73	9,117.00
	1 0	4/167/014/06/3	1,769,734,420.97
	EXCEDENTES (PERDIDA) DEL EJERCICIO:	1 .784 .871.029.72	17607242207
		1,704,871,028.73	1,769,734,420.97
/	Redresentante Legal Control Dublico	CARDONA MAZO	
	CC No 102/0376 Te. No 212864-	т '	

ELS CINOS COLSQUO INTEGRADO MACIONAS CALCARS CALCARS

PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

West 185

THE PARTY OF THE P

IES CINOC COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

Nit: 890802678-4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Enero/2022 A Marzo/2022

Enero/2022	Aumento	Disminución	Marzo/2022
18,473,916,412.68 18,473,916,412.68		<u>.</u>	18,473,916,412.68 18,473,916,412.68
10,384,936,343.00 3,409,079,292.95 4,679,900,776.73	4,679,900,776.73	4,679,900,776.73	10,384,936,343.00 8,088,980,069.68 0.00
0.00	1,784,871,028.73		1,784,871,028.73
18,473,916,412.68	6,464,771,805.46	6,464,771,805.46	20,258,787,441.41
	18,473,916,412.68 18,473,916,412.68 10,384,936,343.00 3,409,079,292.95 4,679,900,776.73	18,473,916,412.68 18,473,916,412.68 10,384,936,343.00 3,409,079,292.95 4,679,900,776.73 4,679,900,776.73	18,473,916,412.68 18,473,916,412.68 10,384,936,343.00 3,409,079,292.95 4,679,900,776.73 4,679,900,776.73 0.00 1,784,871,028.73

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA Representante Legal CC No 10270376

LEDIS JANICE CARDONA MAZO
Contador Público

T.P. No 212864-T

WARRIST BY PROPERTY DEMOCRACY OF PROPERTY OF STREET OF STREET

PHO BY BEARING OF CAMERONS OF THE PATRIMONS OF CAMERONS OF THE PATRIMONS O

		1

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NIT. 890802678-4

INDICADORES FINANCIEROS Diciembre 31 de 2021

DATOS ESTADOS FINANCIEROS

\$ 3.099.548.373,82	\$ 472.362.502,28 \$ 3.571.910.876,10	\$ 3.615.178.782,98 \$ 648 986 946 75	\$ 1.759.522.044,75 \$ 1.784.871.028,73	
8.410.067.072,61 INGRESOS OPERACIONALES	12.538.102.630,44 OTROS INGRESOS 20.948.169.703,05 TOTAL INGRESOS	87.629.256,64 COSTOS DE VENTAS TOTAL GASTOS		
8.410.067.072,61	12.538.102.630,44 20.948.169.703,05	87.629.255,64	546.973.630,00 142.408.631,64 689.382.261,64	20.258.787.441,41
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE \$ TOTAL ACTIVO \$	INVENTARIOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTE \$ TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE \$ TOTAL PASIVOS \$	PATRIMONIO

		Formula Indicador	Resultado	Interpretación y análisis de resultados
SITUACIÓN DE TESORERIA	САРІТАL DE ТРАВАЭО	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 7.863.093.442,61	La IES CINOC al cierre de la vigencia 2021 tenia \$7.863.093.442,61 disponibles de su activo corriente despues de liquidar la totalidad de sus pasivos corrientes, lo cual indica que la institcuión cuenta con un excelente capital de trabajo que le permite cumplir a
	RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	15,4	La IES CINOC cuenta con un respaido adecuado de sus obligaciones por cada \$1 de deuda cuenta con \$15,4 de 15,4 respaido para cubrir esa obligación, lo cual es muy positivo para la institución toda vez que se demuestra su buena canacidad y manais financiaco.
INDICADORES DE LIQUIDEZ	РRUEВА ÁCIDA	Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente	15,2	Por cada peso de deuda que la institución deba cubrir en un periodo inferior a 1 año, cuenta con \$15,2 del total del activo corriente para cubrir estas obligaciones a corto plazo, sin tener que recurrir a a la venta de los 15,2 inventarios lo cual demuestra la buena liquidez con la del instotuculin cuenta, lo cual le permite cumplir con el paro, de cui extracorriera de la contra el cuenta, lo cual le permite cumplir con el paro, de cui extracorriera.
				adecuadamente sin tener que recurrir a la venta de sus inventarios.

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

				La IES CINOC tiene un 3% del total de los activos que
		Pasivo Total / Activo total	3%	predominan en comparación con los pasivos, con el cual
Chimater a Mina Caral	NIVEL DE	Miles of Control		se financian las obligaciones contraitdas con terceros.
	ENDEUDAMIENTO			La IES CINOC tiene un 2,6% del total de los activos
			ò	que predominan en comparación con los pasivos
		Pasivo Corriente / Activo Total	0/,017	corrientes, con el cual se financian las obligaciones
English as as as as as as a second as a				contraitdas con terceros a corto plazo.
				El patrimonio neto de la IES CINOC representa el 97%
SOLVENCIA		Patrimonio / activo Total	92%	del total de los activos de la institución
				El excedente operacional generado por los ingresos
	TANGER CLEONERS	Excedente Operacional / Ingresos	57%	operacionales representan el 57% del ingreso
CACHUTTO BE OFFICE AND THE		Operacionales		operacional
INDICADORES DE ACTIVIDAD			, do	El excedente neto generado por los ingresos totales
		Excedente Neto / Ingresos Totales	20%	representan el 50% del total del ingreso del periodo

LEDIS JANICE CARDONA MAZO CONTABORA AP 212864-T

Fuente: Tomado de estados financieros bajo NICSP a Marzo 31 de 2022 Res 193 de 2020 CGN



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2022 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

NIT 890802678-4

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones	
1.1.1 Naturaleza jurídica	6
1.1.2 Objeto	6
1.1.3 Objetivo	6
1.1.4 Funciones de cometido estatal	
1.1.5 Organismos de dirección y administración	
1.1.6 Adscripción o vinculación	
1.1.7 Domicilio	
1.1.8 Dirección	
1.1.9 Naturaleza de sus operaciones	
1.1.10 Actividades que desarrolla	
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	
1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo	
1.2.2 Limitaciones	
1.3 Base normativa y periodo cubierto	
1.3.1 Juego completo de Estados Financieros	
1.3.2 Base normativa	
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	
2.1. Bases de medición	
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	
2.2.1. Moneda	
2.2.2. Materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	11
2.5.	Otros aspectos	
	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN D	E ERRORES
CONTAE	BLES	11
3.1.	Juicios	
3.2.	Estimaciones y supuestos	11
3.3.	Correcciones contables	12
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	12
3.5.	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	12
NOTA 4.	. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12
NOTA	5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23
	sición	
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	
5.2.	Efectivo de uso restringido	
5.3.	Equivalentes al efectivo	
5.4.	Saldos en moneda extranjera	25
	6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	
6.1.	Inversiones de administración de liquidez	
	osición	25
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	
6.3.	Instrumentos derivados y coberturas	
	7. CUENTAS POR COBRAR	
	osición	
	3. PRÉSTAMOS POR COBRAR	
	osición	
	9. INVENTARIOS	
	osición	
9.1.	Bienes y servicios	
	osición	
	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	
102 T	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	34

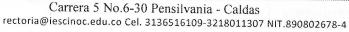


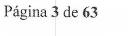
Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

10.3. Construcciones en curso	5 5 3/
10.4. Estimaciones	
10.5. Revelaciones adicionales:	25
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	35
Composición	
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	25
Composición	35
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	25
Composición	
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	
Composición	
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	
Composición	
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	37
Composición	37
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	37
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	37
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	37
Composición	37
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	38
Composición	
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	
Composición	
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
Composición	43
Detalle de Beneficios y Plan de Activos	
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	
NOTA 23. PROVISIONES	
Composición	
NOTA 24. OTROS PASIVOS	
Composición	

WWW.ieecinoc.edu.co







Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

	Desglose – Subcuentas otros	
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	48
25.1	Activos contingentes	48
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	48
26.1.	Cuentas de orden deudoras	48
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	
NOTA 27.	. PATRIMONIO	49
Composi	ción	49
NOTA 28.	. INGRESOS	50
Composi	ción	50
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	50
28.1.1.	Ingresos fiscales - Detallado	51
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	51
28.3.	Contratos de construcción	53
NOTA 29.	. GASTOS	53
Composi	ición	53
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	54
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	57
29.3	transferencias y subvenciones	58
29.4	gasto público social	58
29.5	de actividades y/o servicios especializados	58
29.6	operaciones interinstitucionales	
29.7	Otros gastos	58
NOTA 30), COSTOS DE VENTAS	59
Compos	ición	59
30.1.	Costo de ventas de bienes	
30.2.	Costo de ventas de servicios	60
NOTA 31	. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	60
	ición	60
31.1.	Costo de transformación - Detalle	61
NOTA 22	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	62



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Composición	62
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN	62
Composición	62
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO I MONEDA EXTRANJERA	DETA
Composición	62
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
Generalidades	
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	62
Generalidades	
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza jurídica

El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, fue creado mediante el Decreto 37 de 1985 y reorganizado mediante el Decreto 758 de 1988 e incorporado al departamento de caldas como establecimiento público adscrito a la secretaria de educación departamental mediante ordenanza No 554 de Diciembre de 2006, tiene carácter académico de institución técnica profesional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y es financiado con recursos del presupuesto general de la nación y/o departamental.

1.1.2 Objeto

El objeto de la institución es contribuir al desarrollo técnico, tecnológico y científico a través de las funciones propias de la educación superior.

1.1.3 Objetivo

Son objetivos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, los consagrados en la Constitución Política, en el Capítulo II de la Ley 30 de 1992 y los siguientes:

- A. (Modificado por el artículo 4 del acuerdo 002 de abril 7 de 2010, el cual quedo así:) Adelantar programas de educación superior por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional de manera gradual y demás programas técnicos terminales y de especialización de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.
- B. Brindar la oportunidad de acceso a la técnica, la tecnología y la ciencia.
- C. Propiciar la formación integral de los educandos para que se conviertan en agentes de cambio e integren la técnica, la tecnología y la ciencia al desarrollo regional y nacional.
- D. Integrar diferentes niveles educativos como una estrategia para el logro de la calidad, la eficiencia y la equidad en la prestación del servicio social de formación académica.
- E. Liderar la cooperación interinstitucional para la adopción de tecnologías



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

apropiadas a las necesidades regionales, propiciando la capacidad de transferencia a otras latitudes.

- F. Promover la convivencia pacífica, el desarrollo de los valores éticos y sociales, el respeto por las diversas manifestaciones culturales y la preservación del medio ambiente.
- G. Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación que se imparte en sus diferentes programas.
- H. Promover el espíritu investigativo, orientado a buscar soluciones prácticas a los problemas cotidianos de la comunidad.

1.1.4 Funciones de cometido estatal

Para alcanzar los objetivos anteriores, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, cumplirá las funciones universales de:

Docencia, investigación, proyección social y bienestar.

1.1.5 Organismos de dirección y administración

Los órganos de dirección y administración son:

Consejo directivo, Consejo académico, Rector

1.1.6 Adscripción o vinculación

El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, se encuentra adscrito a la Secretaria de Educación Departamental de Caldas

1.1.7 Domicilio

Municipio de Pensilvania Caldas

1.1.8 Dirección

Carrera 5 N° 6-30

1.1.9 Naturaleza de sus operaciones



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Carácter académico de institución técnica profesional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

1.1.10 Actividades que desarrolla

El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, cumplirá las funciones universales de docencia, investigación, proyección social y bienestar.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo

La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, de Pensilvania Caldas dando cumplimiento a los establecido en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y/o actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación preparo sus estados financieros a 31 de Marzo de 2022.

Mediante Resolución No. 345 De diciembre 05 de 2008, se adopta el plan de políticas y prácticas contables del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas.

1.2.2 Limitaciones

La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, cuenta con un sistema de información, financiera y contable — SYSCAFE, como herramienta para el apoyo de la gestión del talento humano, el registro de los bienes y el inventario, así como de la propiedad planta y equipo, de igual manera realiza interfaz con el sistema presupuestal y contable. Este sistema no realiza interfaz con el área de registro académico, por tal razón se deben realizar los registros contables de manera manual, ya que de allí se desprende la información de los servicios que actualmente oferta la institución en la prestación de los servicios educativos, información fundamental que se debe registrar en la contabilidad. Tampoco cuenta con módulo de costos, que le permita contar a la institución con un costeo adecuado de los programas que actualmente se ofertan.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Juego completo de Estados Financieros

Estado de Situación Financiera, a 31 de Marzo de 2022

Estado de Resultados, a 31 de Marzo de 2022

www.leacinoc.edu.co



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo - No se realiza presentación para este trimestre

Notas a los estados financieros, a 31 de Marzo de 2022

El reporte del Estado de Flujo de Efectivo no será obligatorio para la vigencia 2021, en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2021, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: "El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública".

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por el consejo directivo de la IES CINOC de Pensilvania Caldas, el día 27 de Abril de 2022; A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

1.3.2 Base normativa

Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo para entidades del gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Catálogo General de cuentas para entidades del Gobierno, actualizado según las resoluciones 058, 090, 091 y 095 de 2021, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 441 de 2020 y sus modificaciones y la Resolución 193 de 2021, "por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2020 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016", en relación a la estructura uniforme de las notas a los estados financieros y el plazo de presentación del conjunto completo de los estados financieros en formato PDF.

Instructivo N°. 001 del 4 de diciembre de 2021, Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Artículo 16° de la Resolución 706 de 2016, reporte de la información contable pública, fecha límite de presentación, 15 de febrero de 2021.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Artículo 1° de la Resolución 109 del 17 de junio del 2021, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación expedidas por la CGN.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El área contable de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, así como las diferentes áreas funcionales que generan, hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocerse contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, de las tareas y actividades a su cargo de tal manera que se evidencia el buen flujo de la información y el compromiso institucional, adicional a ello cada servidor público debe de controlar y dar adecuado cumplimiento en la realización de cada una sus actividades, cada servidor público debe suministrar los datos e informes adicionales que se requieran en el proceso contable, en el tiempo oportuno.

La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, no es agregadora de información, los Estados Financieros presentados no contienen, ni agregan ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para entidades del gobierno. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, estado de flujo de efectivos, Notas a los estados financieros, a 31 de Marzo de 2022 comparativos 31 de marzo de 2021.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda

La moneda funcional y de presentación de los EF, es en pesos colombianos. La unidad de redondeo de presentación es en pesos. En la preparación de los EF se tuvieron en cuenta la totalidad de hechos económicos registrados en los libros de contabilidad,

CINOC

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

durante el periodo y de acuerdo con la estructura establecida por la CGN en el Catálogo General de Cuenta (CGC) para Entidades de Gobierno, para la presentación de los EF, se hizo la agrupación a nivel de cuenta de conformidad con el CGC.

2.2.2. Materialidad

La materialidad, está conforme al plan de políticas y prácticas contables del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, adoptado Mediante Resolución No. 345 De diciembre 05 de 2008.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Desde el 31 de Marzo de 2022 hasta el 27 de abril de 2022, fecha en la cual se aprobaron los estados financieros para su publicación, no se han producido acontecimientos en La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de caldas, que ameriten la actualización o cambio en la información contable reportada el periodo contable 31 de marzo del año 2022.

2.5. Otros aspectos

No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el presente trimestre no se encuentra movimientos financieros significativos, en las partidas contables que afecten significativamente el balance general de la institución .

3.2. Estimaciones y supuestos

La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, en el período Marzo 2022, realizo el siguiente tipo de estimaciones a los elementos de los EF:

- Cuentas por cobrar. Existen cuentas por cobrar a favor de la entidad, cuyo cobro es gestionado por la misma, en la actualidad se encuentra en proceso de cobro



SCINOC

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

coactivo algunas cuentas por cobrar catalogadas de difícil recaudo las cuales se deterioran aplicando la política institucional.

- Provisiones de procesos judiciales. La entidad no cuenta con procesos judiciales que se hallan estimado su cuantía y que ameriten su contabilización. En la actualidad se encuentra una demanda laboral, la cual se encuentra contabilizada en cuentas de orden. Pendiente traslado a provisiones en el pasivo hasta tanto sea notificada formalmente y sea cuantificada por el área jurídica al área contable.
- Al cierre del periodo contable no se han presentado cambios en las estimaciones contables

3.3. Correcciones contables

La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas no realizo correcciones contables de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

No aplica

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición y que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al promedio anual de la DTF.

La institución realizará la apertura de sus cuentas de ahorro o de inversiones de menos de 3 meses, con el fin de manejar los recursos correspondientes a recursos propios, para que le generen rentabilidad.

Cuentas por cobrar



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Se reconocerá como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la institución de educación superior colegio integrado nacional oriente de caldas, en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, para la institución en particular, se incluyen entre otros, la venta de bienes y servicios.

Por ser servicios educativos que presta la institución, se consideran como cuentas por cobrar, el cobro de las matrículas que efectúan a los estudiantes que cursan por cada programa académico.

Inventarios

La institución, reconocerán como inventarios todos los activos adquiridos que se encuentren en proceso de transformación y los producidos que se tengan con la intención de:

- a) comercializarse en el curso normal de la operación, como por ejemplo libros, cartillas, C.D y otros,
- b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación,
- c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- d) Materiales o suministros de papelería y útiles de oficina, para ser consumidos en la prestación del servicio en la institución.

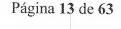
SISTEMA DE INVENTARIO Y FÓRMULAS DEL CÁLCULO DEL COSTO

La institución de educación superior colegio integrado nacional oriente de caldas, registrara sus inventarios, utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el costo promedio.

Propiedades, planta y equipo

La Institución, reconocerá los bienes propiedades, planta y equipo cuando reúnan las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la institución son para la prestación de servicios misionales y para propósitos administrativos.
- Los bienes inmuebles que se encuentren entregados en administración, comodato y arrendamientos, por un valor inferior al valor de mercado.
- Los bienes muebles que se encuentren entregados en administración, comodatos, por un valor inferior al valor de mercado





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Estos bienes, se caracterizan por qué no se espera venderlos, y la institución tiene planeado usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos y los inmuebles construidos sobre ellos se deberán reconocer contable mente

por separado.

Por otra parte, el reconocimiento de las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se realizará como un mayor valor de esta, se registrarán contablemente por separado y se deberá afectar el cálculo futuro de la depreciación. Esta información deberá ser suministrada por el área de almacén a contabilidad, cada vez que así sea necesario informar, como también estará pendiente de informar todas las nuevas adecuaciones que efectúen a los bienes inmuebles de la entidad.

Las reparaciones y los mantenimientos que se realicen a una propiedad, planta y equipo se deberán reconocer en la contabilidad como un gasto del periodo. Esta tarea debe ser efectuada

por el profesional del área Administrativa de la institución.

En contabilidad, se deberán tener en cuenta los elementos definidos en el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo, la característica fundamental de relevancia, la definición de activos y el reconocimiento de los activos como elemento de los estados financieros, establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, establecida por la Contaduría General de la Nación. La institución evaluara el control que tienen sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

Decide el propósito para el cual se destina el activo,

- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Bienes de menor cuantía:

En la Institución, la responsabilidad administrativa del manejo de los bienes de menor cuantía, como son las impresoras, cámaras, teléfonos, etc., estará a cargo del área administrativa, quien será el facultado para registrar dichos bienes y realizar el control correspondiente. Aquí es muy importante el control de la oficina de control interno, quien deberá velar por que las políticas administrativas de la entidad, frente al manejo de los mismos se cumpla a satisfacción. Dicha información es registrada en contabilidad a través del sistema de información Syscafe.

Depreciación



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

La Institución, definió el método de depreciación que utilizará en la entidad, como el de línea recta, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo, en cuyo caso informará dicho cambio, detallándolo en las revelaciones.

Serán objeto de depreciación en la entidad, todos aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como:

 Los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

No serán objeto de depreciación en la Institución:

La maquinaria y equipo en montaje si la hubiere, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por la entidad.

No se calculará depreciación cuando:

- a) Se produzca la baja del bien;
- b) El valor residual del bien supera el valor en libros.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Vida Útil

Para la estimación de la vida útil de las propiedades planta y equipo, la institución tendrá en cuenta los siguientes factores, los cuales serán evaluados en el comité de activos que realizará semestralmente en la institución o cuando los funcionarios así lo consideren necesario.

• El uso previsto del activo



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

- El desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos, como horas de trabajo a las que se somete el bien.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Teniendo en cuenta el anterior análisis, el área encargada del manejo de los bienes determina las siguientes vidas útiles:

CATEGORIA DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)
EDIFICACIONES	50
Edificios y casas	50
Edificaciones de propiedad de	50
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Herramientas y accesorios	5
Equipo de ayuda audiovisual	5
EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO	
Equipo de Laboratorio MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5
Muebles y enseres	10
Equipo y máquina de oficina EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN	5
Equipo de comunicación	2
Equipo de computación	5

Por otra parte, si un bien continúa en servicio después de haber cumplido su vida útil y se encuentra totalmente depreciado, será revaluado por el área encargada del manejo y control de los bienes de la entidad, e informará de esta situación a contabilidad, para que tenga la información pertinente.

La vida útil deberá ser revisada, como mínimo, al término de cada periodo contable y si se presentan cambios significativos en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, esta información será informada en las notas a los estados financieros y se registraran en las mismas en cada trimestre.

BAJA EN CUENTAS.

Un bien de propiedades, planta y equipo se dará de baja en contabilidad de la entidad, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, y será cuando:



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

- El elemento quede permanentemente retirado de su uso.
- No se espere tener beneficios económicos futuros del activo o potencial de servicio.
- Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procederá la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Para que, en la institución, se retiren los elementos de propiedades, planta y equipo de la contabilidad, se deberá:

- Verificar el saldo y registro contable de los bienes.
- Determinar los registros contables y saldos de contabilidad y movimientos de Almacén e Inventarios de los valores de depreciación, valor residual y deterioro a fin de establecer si se encuentran totalmente depreciado, reversar contablemente los valores residuales y los cálculos de deterioro, dicho procedimiento deberá efectuarse como mínimo 1 vez al año.

El almacenista de la entidad efectuara un informe donde conste por que deben de dar de baja algunos bienes de la entidad y con este documento, será el soporte para que contabilidad efectúe los registros

Cuentas por pagar

La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional de Oriente de Caldas, reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros, por concepto de prestación de servicios, ya que prestar servicios de educación es su misión, como también, toda la compra de bienes que realice.

Una cuenta por pagar es reconocida en el Balance General de la institución, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción y se tenga el documento soporte que lo amare.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser valuada con fiabilidad.
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

La Institución, ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

de obligaciones, los días martes y jueves de cada semana, esta gestión es coordinada en tesorería, atendiendo la disponibilidad de los recursos en caja.

CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, la institución incluye los pasivos originados por la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país, si se efectúa alguna compra o inscripción en algún tema académico, esto se registra en la moneda del peso colombiano, con el valor de la divisa en la fecha de la transacción.

CUENTAS POR PAGAR DOCENTES HORA CATEDRA:

Por ser la parte misional de la institución, el proceso que se efectúa en cada facultad para realizar la contratación de los docentes por prestación de servicios, es la siguiente:

Una vez se tenga la lista de los docentes a contratar, esta información es enviada a jurídica para su revisión, posteriormente se envía a la oficina de personal de la institución para el proceso de vinculación de seguridad social, 30 días antes del inicio del periodo académico, previo registro presupuestal.

En la oficina de nómina de la institución se efectúa la planilla de pago de nómina, de hora catedra, se entrega por cada facultad.

En contabilidad se registra la cuenta por pagar, en el momento en que la facultad pasa la lista de los docentes a presupuesto, en contabilidad se crea la cuenta por pagar y mensualmente para que la tesorería luego efectúe el pago mensual.

DIFERENTES CONCEPTOS DE ACREEDORES:

La institución, incluye dentro del concepto de acreedores, los pagos a realizar por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general, los pasivos originados por la compra de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal de la Institución, que en este caso es prestar servicios educativos.

IMPUESTOS POR PAGAR

Son las cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de la institución, su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

Son las obligaciones que tiene la institución, a favor de instituciones públicas, mixtas y privadas por concepto de aportes parciales y descuentos a los empleados de conformidad con la regulación laboral. Igualmente, se encuentran otras acreencias de carácter legal y descuentos especiales debidamente autorizados, a excepción de préstamos y retenciones en la fuente

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Son los recursos recibidos por concepto de acuerdos e ingresos recibidos por contratos a desarrollar en un tiempo a futuro. Los cuales pueden ser realizados con entidades públicas o privadas.

DEPÓSITOS RECIBIDOS

Son los recaudos que efectúa la institución de personas naturales, jurídicas o entidades oficiales pendientes de legalizar y/o identificar.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Dineros recibidos para terceros por concepto de acuerdos o contratos a desarrollar en un tiempo a futuro.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La institución reconocerá en las cuentas por pagar, en el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son recibidas en la entidad y registradas en la contabilidad de la institución, de acuerdo con la información que envíe el área de presupuesto de la entidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de la entidad, en el momento en que surja la obligación.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

La institución registra la cuenta por pagar cuando adquiere la obligación, según los términos contractuales de la operación neta de cualquier descuento o rebaja comercial. Por lo tanto, la institución reconocerá como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos, convenios o acuerdos deben ser reconocidas netas de cualquier descuento o rebaja comercial en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS, SEGUROS, BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Para los seguros que adquiera la institución, se reconocen en la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas, de acuerdo con la negociación realizada con el proveedor.

Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos para el registro contable de las cuentas por pagar.

IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos retenidos se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

APORTES Y RETENCIONES DE NOMINA

Las obligaciones por conceptos de aportes y retenciones de nómina deben ser reconocidos mensualmente por el valor de los aportes laborales establecidos en la ley y el valor de los descuentos a efectuarse según la autorización respectiva.

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Estas obligaciones deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

En estas cuentas contables se reconocen los dineros recibidos por el, para realizar actividades específicas o que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos, siempre y cuando la institución actué como un agente secundario.

MEDICIÓN POSTERIOR

La institución, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Las cuentas por pagar largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor) de la institución, procederá a realizar la casación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto, deberá realizar un flujo de efectivo estimado para cada cuenta por pagar, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre durante el plazo del instrumento.

Beneficios a empleados y plan de activos

Beneficios a los empleados

La institución reconocerá al final del periodo contable, el costo de todos los beneficios a empleados, a que tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, durante el periodo sobre el cual se preparan los estados financieros. Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la normatividad vigente.

Mensualmente la Institución, a través de su oficina de personal, efectuará una consolidación de las primas, vacaciones, bonificaciones e intereses sobre cesantías a través de un software especializado, el cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Las cesantías, son reconocidas por la entidad y trasladadas al Fondo Nacional de Ahorro.



Institución de Educación Superior

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

El área de personal registrara en el sistema los diferentes conceptos de pagos de personal docente hora catedra, docentes ocasionales, de planta y administrativos, con todas sus prestaciones de ley a las cuales tienen derecho.

Para efectuar el control respectivo de los diferentes conceptos que deben enviar a contabilidad, la oficina de personal remitirá de forma mensual el formato con la información requerida.

Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva.
- ❖ Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas. Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo.

Parágrafo 1 Deberán tenerse en cuenta al momento de estas estimaciones las reglamentaciones emanadas por la contaduría general de la nación para tal fin.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA14 ACTIVOSNTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS IOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIAÇIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES (Fondos de Colpensiones)



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

		ESCRIPCIÓN CONCEPTO	\$ALDOS A CORTI	S DE VIGENCIA 85-2921	A SECTION OF
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.705.582.061,68	6.128.197.513,58	1.577.384.548,10
1.1.05	Db	Caja	2.000.000,00	0.00	2 000 000 00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	7.703.582.061,68	6.128.197.513,58	1.575.384.548,10

- El saldo del efectivo conformado por caja menor \$2.000.000.00 y por las cuentas corrientes, representan el 37% del activo total a Marzo /2022.
- Las cuentas corrientes por un valor de \$7.703.582.061,68, corresponde a los valores reflejados en las cuentas corrientes de la institución, este valor corresponden a los dineros que han quedado en cada una de estas cuentas bancarias corrientes, para el periodo 31 de Marzo de 2022, por los ingresos recibidos en la venta de bienes y servicios y actividades conexas, así como los giros de las doceavas que efectuó el Ministerio de Educación Nacional para el pago de Gastos de Personal, Gastos Generales e Inversión, plan de fomento a la calidad y recursos cree.

Para la presente vigencia la institución realiza apertura de caja menor como requerimiento directivo de la misma, la cual se usara para suplir necesidades inmediatas y de menos cuantía.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

		RECORN				Para de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición dela composición dela composición de la composición dela composición de la composición dela composición del	
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILI DAD CHERRE 2021 VI	
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.703.582.061,68	6.128.197.513,58	1.575.384.548,10	96.063.587,81	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	7.703.582.061,68	6.128.197.513,58	1.575.384.548,10	96.063.587,81	





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

A la fecha la institución cuenta con 11 cuentas bancarias corrientes adscritas al banco Davivienda quien, en la actualidad, por el contexto regional es la única entidad que cuenta con sucursal bancaria en esta localidad.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2021 es la siguiente:

PERIODOS 2022-03

Para el periodo 2022-03, de acuerdo a la conciliación bancaria realizada, los saldos finales presentados en las cuentas de los

depósitos en instituciones financieras presentan la siguiente información:

uo posito	total saldo en bancos	saldo Final libros bancos 7,703.582.061,68	saldo Final extractos bancos 7.705.582.061,68	diferencia	
111005	Cta Cte No. 0854 6999 9792 (Davivienda	ara enrila		611	Cheque pendiente X
001	Pensilvania Recursos propios)	869.224.551,89	871.224.551,89	-2.000.000,00	cobrar
111005 002	Cta Cte No. 0857 6999 9906 (Davivienda Manzanares)	491.062,77	491.062,77	0,00	MALIA
111005 003	Cta Cte No. 0856 6999 9899 (Davivienda Manizales)	193.777.603,33	193.777.603,33	0,00	
111005 004	Cta Cte No. 0854 6999 8554 (Davivienda Recursos Nación)	325.524.252,12	325.524.252,12	0,00	37631
111005 005	Cta Cte No. 0854 6999 7952 (Davivienda Recursos CREE)	802.543.986,95	802.543.986,95	0,00	
111005 006	Cta Cte No. 0854 6999 7754 (Davivienda U en el Campo , Convenios)	215.156.065,19	215.156.065,19	0,00	
111005 008	Cta Cte No. 0854 6999 7473 PLAN DE FOMENTO CALIDAD(Davivienda)	3.295.065.825,93	3.295.065.825,93	0,00	Loup
111005 009	Cta Cte No. 0854 6999 7481 (Davivienda)	332.300.386,04	332.300.386,04	0,00	custA
111005 010	Cta Cte No. 0854 6999 7457 FUNCIONAMIENTO(Davivienda)	1.668.706.640,62	1.668.706.640,62	0,00	
111005 011	Cta Cte N° 000300018611	478.077,67	478.077,67	0,00	bites
111005 012	Cta Cte N° 085469999784	313.609,17	313.609,17	0,00	

Elaboración Propia

Para el presente periodo Dic. - 2021, las cuentas bancarias de la institución muestran saldo final por valor de \$7.703.582.061,68 el saldo reflejado en libros contables es de \$7.705.582.061,68, se muestra una diferencia entre el valor contabilizados en libros auxiliares, y los extractos bancarios procedente a cheques pendientes por cobrar.

5.2. Efectivo de uso restringido

- No aplica

5.3. Equivalentes al efectivo



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

- No aplica
- 5.4. Saldos en moneda extranjera
 - No aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1. Inversiones de administración de liquidez Composición

CONCEPTO	18-2022	192121	
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	86.100.000	86.100.000	0,00
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	86.100.000	86.100.000	0,00

Corresponde a la participación que tiene La Institución De Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas en el Banco de la República, por medio de un título de tesorería, constituido el 04/05/2012 cuya vigencia es de 10 años (vencimiento 04-05-2022), el cual durante los últimos periodos fiscales ha sufrido su respectiva valorización (tasa fija 07.00% A.V.), mediante el pago anual de los intereses generados.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

No aplica

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, como la venta de servicios de educación.

Composición

CONCERTO	2021 2020 VARIACIÓN	
CUENTAS POR COBRAR	618.681.488,51 509.019.912,88 109.661.575,63	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Prestación de servicios	470.306.665,00	375.599.030,00	94.707.635,00
transferencias por cobrar	0,00	0,00	-0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88.729.273,81	60.685.412,18	28.043.861,63
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	60.122.324,70	73.551.927,70	-13.429.603,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-476.775,00	-816.457,00	339.682,00

Anexo. 7.7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios: Este saldo refleja el valor de las cuentas por cobrar, respecto de la financiación de matrícula otorgada a la comunidad estudiantil por concepto de derechos de matrícula y actividades conexas para el periodo marzo de 2022.

DESCRIPCION	COR	B. Attestor	E VIGENCIA 2021 DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFENSEACO	
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRESTE	SALDO FINAL	SAEDO INTERA	G) DigitalionG PETCAD LEA MANUFAREN	CAREVERSION DE DETERIORO EN L VIGENCIA			SALIPO DESPUES DE DESPUES DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	470.306.665,0	0,0	470.306.665,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	470.306.665
Servicios educativos	470.056.665,0	0,0	470.056.665,0				0,0	0,0	470.056.665
Asistencia técnica	250.000,0		250.000,0				0,0	0,0	250.000

Desagregación de las cuentas por cobrar marzo de 2022.

	Marzo -2022	Marzo -2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	470.306.665,00	375.599.030,00
Servicios educativos	470.056.665,00	375.599.030,00
Técnico Profesional en Contabilidad Sistematizada	37.382.200,00	76.218.250,00
Técnico Profesional en Procesos empresariales	62.773.246,00	15.409.400,00
Técnico Profesional en Soporte y Operación en Sistemas	parintalise was on one	
Informáticos	112.595.874,00	104.782.075,00
Técnico profesional en Producción Agropecuaria	62.713.575,00	42.142.525,00
Técnico Profesional en Producción Forestal	39.461.000,00	37.779.200,00
Técnico Profesional en Manejo Silvicultural	0,00	38.394.062,00
Técnico Profesional en Técnicas Forestales	0,00	0,00
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	48.628.400,00	11.527.975,00
Tecnología en Gestión de Empresas	900.800,00	16.987.825,00
Tecnología en Sistemas Informáticos	37.301.570,00	5.239.450,00
Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias	20.416.400,00	1.775.950,00
Tecnología en Manejo de Sistemas de Agrobosques	33.844.500,00	5.584.000,00
Tecnología en Gestión Agroforestal	14.039.000,00	20.258.318,00
Diplomados	0,00	-500.000,00



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

DERECHOS DE GRADO	0.00	0,00
TRABAJO DE GRADO	100,00	0,00
Derechos de Inscripción	0,00	0,00
Servicios de apoyo industrial	0,00	0,00
Asistencia técnica	250.000,00	0,00
	Elaboración Propia	

A. Este saldo refleja el valor de la cuenta 1317 C x C, respecto de la financiación de matrícula otorgada a la comunidad estudiantil por concepto de derechos de matrícula y actividades conexas durante la vigencia, está compuesto por los valores pendientes de recaudo por La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de caldas, correspondiente a la prestación de servicios educativos, facturados a los estudiantes (Ver nota 28)

7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Anexo.

DESCRIPCIÓN			210		DETERIORO ACUMULADO 2021			DEFINITIVO	
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO VO ORBLESTE	SALDO FINAL	SALED SALED	CH BETERRORO CHEST CON TST TGT CON	HEVERSHOP DE DETERMINE 1881			SALDO BESPIES DE DETERBORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88.729.273,8	0,0	88.729.273,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88.729.273,8
Devolución iva para entidades de educación superior	85.567.824,8		85.567.824,8				0,0	0,0	85.567.824,8
Intereses de mora	199.084,0		199.084,0				0.0	0,0	199.084.0
Otras cuentas por cobrar	2.962.365,0	0,0	2.962.365,0	0,0	0,0	0,0		0,0	2.962.365,0

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88.729.273,81	60.685.412,18	R
Descuentos no autorizados	0,00	0.00	
Devolución IVA para entidades de educación superior	85.567.824,81	57.499.140,18	C
Pago por cuenta de terceros	0,00	0,00	
Intereses de mora	199.084,00	360.495,00	
Otras cuentas por cobrar	2.962.365,00	2.825.777,00	D
	Elaboración	Propia	

B. El saldo reflejado en el balance corresponde al valor causado como cuenta por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de impuesto sobre las ventas IVA, pagado por la entidad en la adquisición de bienes



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

y servicios, el cual, de acuerdo al decreto 2627 de diciembre 28 de 1993, se tiene derecho a la solicitud de devolución en forma bimestral, teniendo en cuenta que las facturas objeto de solicitud deben cumplir con los requisitos legales contemplados en el estatuto tributario. El saldo que se refleja corresponde al 1° bimestre del año 2022.

C. En esta partida encontramos las cuentas por cobrar diferentes a prestación de servicios educativos, su discriminación es la siguiente.

	03-2022	03-2021
Otras cuentas por cobrar	2.962.365,00	2.825.777,00
JIMÉNEZ SALAZAR ANDRÉS FELIPE	157.437,00	157.437,00
HENAO GIRALDO NORMA LILIANA	136.588,00	0,00
CARDENAS DE DUARTE VIRGELINA	99.000,00	99.000,00
ASCUN	2.534.850,00	2.534.850,00
CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA	4.790,00	4.790,00 Elaboración Propia

Anexo. 7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Cuentas de difícil recaudo: Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.

DESCRIPCIÓN	CORFE VIGENCIA 2021				DREELORO		BEHATIVO		
CONCEPTO	SALDO CORRESTE	SUBJECTED CONTRACTOR	51100 7137	SALE PROFIL		GEVERSION DE DESTERIORO EN LA VIGENCIA			SALDO DESPITE DE DESTRIBUEO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	60.122.324,7	60.122.324,7	0,0	476.775,0	0,0	476.775,0	0,8	59.645.549,7
Prestación de servicios	0.0	60.122.324,7	60.122.324,7		476.775,0		476.775,0	0,8	59.645.549,7

El saldo de esta cuenta, por tener la característica especial de estar vencida con más de 365 días, se clasificó dentro de los activos no corrientes. Se aplicó deterioro en forma individual aplicando la política institucional del cuentas por cobrar.

Marzo -2022	Marzo- 2022	
60.122.324,70	73.551.927,70	D
60.122.324,70	73.551.927,70	
0,00	0,00	
	60.122.324,70 60.122.324,70	60.122.324,70 73.551.927,70 60.122.324,70 73.551.927,70



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

0,00	0.00	
0,00		
0,00		
0,00	6.340.413.00	
38.599.600,70	46,599,600,70	
4.726.418,00		
2.923.051,00		
628.257,00		D1
737.489,00		DI
7.411.843,00		
5.095.666,00	0,00	
	Elaboración Propia	
	0,00 0,00 0,00 38.599.600,70 4.726.418,00 2.923.051,00 628.257,00 737.489,00 7.411.843,00	0,00 0,00 0,00 6.691.650,00 0,00 6.340.413,00 38.599.600,70 46.599.600,70 4.726.418,00 4.753.068,00 2.923.051,00 3.139.051,00 628.257,00 877.732,00 737.489,00 5.150.413,00 7.411.843,00 0,00 5.095.666,00 0,00

D. El saldo que presenta esta cuenta se debe a la reclasificación de las cuentas por cobrar (financiación matrícula) a cuentas de difícil cobro, por tener vencimiento mayor a un año. Actualmente, se envían cartas de cobro por parte de la institución a los estudiantes que se encuentran con saldos vigentes y vencidos sobre sus créditos, de los cuales se tiene dirección física o correo electrónico vigente para el año 2021 se realizan gestiones de cobro al 100% de la cartera clasificada de difícil recaudo del año 2020. Las garantías exigidas por la Institución a los deudores para el pago de las obligaciones han sido: El Pagaré firmado por el respectivo deudor y codeudor.

Pendiente realización gestión de cobro cartera vigencia 2021 la cual se realizará en el 1° semestre de la presente vigencia.

Los estudiantes que no cumplen los plazos establecidos para el pago del crédito dentro de las fechas fijadas, se les cobra intereses por mora. Una vez terminado el periodo académico deben estar a paz y salvo con la Institución, de lo contrario no se hacen acreedores a la firma de la paz y salvo institucional.

D1. Para la vigencia 2021, la institución realiza gestiones de cobro persuasivo y coactivo al 100% de los deudores catalogados como de difícil recaudo. Siendo así, que para el presente periodo 01-01-2021 al 31-12-2021, se ha obtenido una recuperación de cartera 89% de la cartera del año 2020. La cartera de los años 2018-2019 se encuentra en proceso coactivo y/o jurídico, se han enviado los respectivos mandamientos de pago y publicación en página web de edictos para aquello deudores de difícil ubicación.

C x C 2020 Recaudo 2020 Saldo X cobrar 18.906.026,00 17.539.780 1.366.246

92.7 % recaudo

Elaboración propia



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

La cuenta de inventarios está representada por elementos de consumo necesarios en el desarrollo de la actividad de prestación de servicios educativos a nivel superior tales como: Repuestos, herramientas, útiles y papelería, materiales para prácticas de los estudiantes, elementos de deportes, materiales e implementos de oficina, elementos de aseo, alimentos para sostenimiento de semovientes, materiales para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, etc. ...

Composición

CONCEPTO	2021	2(12)	
INVENTARIOS	87.629.256,64	62.263.312,36	25.365.944,28
Materiales y suministros	87.629.256,64	62.263.312,36	25.365.944,28

Todos los elementos de consumo están valorados al valor del costo de adquisición sin tener en cuenta el valor agregado IVA, pues este se solicita como devolución a la DIAN, bimestralmente y no son sumados al valor del costo del producto, al ser reintegrados a la institución.

La institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas, registrará sus inventarios, utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el costo promedio.

9.1. Bienes y servicios

No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

000,000.0	03-2022	03-2021		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.224.290.188,05			
Terrenos		1.435.267.000,00	0,00	1
Semovientes y plantas	680.000,00	4.740.000,00	-4.060.000,00	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

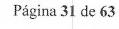
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Plantas productoras			0.00	
Construcciones en curso	4.734.425.812,00	352.501.463,00	4.381.924.349,00	10.3
Maquinaria, planta y equipo en montaje			0,00	
Propiedades, planta y equipo en tránsito	4		0,00	
Bienes muebles en bodega	81.617.018,84	30.085.257,52	51.531.761,32	
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0,00	
Propiedades, planta y equipo no explotados			0,00	
Edificaciones	5.615.270.719,18	5.887.836.719,18	-272.566.000,00	3
REDES, LÍNEAS Y CABLES	11.122.188,23	11.122.188,23	0,00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	859.743.524,98	683.416.997,77	176.326.527,21	
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	459.800.733,00	393.446.886,00	66.353.847,00	***********
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	259.404.494,54	211.155.383,49	48.249.111,05	***********
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.686.154.059,67	1.432.175.753,24	253.978.306,43	4
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	5.731.502,19	3.992.009,19	1.739.493,00	
BIENES DE ARTE Y CULTURA	71.712.388,00	16.853.988,00	54.858.400,00	
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.996.639.252,58	-2.405.846.294,13	-590.792.958,45	5

CONCEPTO	03-2022	03-2021	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Edificaciones	-700.017.474,58	-584.131.670,11	-117.248.634,48
Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0 0 0 0
Depreciación: Redes, líneas y cables	-7.681.776,45	-6.687.858,81	-993.917,64
Depreciación: Maquinaria y equipo	-548.092.500,83	-460.646.953,01	-81.608.567,49
Depreciación: Equipo médico y científico	-337.126.322,40	-277.454.202,63	-64.862.054,23
Muebles, enseres y equipo de oficina	-93.195.212,91	-71.606.683,37	-21.067.258,49
Equipos de comunicación y computación	-1.297.717.194,40	-991.883.837,92	-299.118.169,50
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-5.461.460,55	-4.809.032,81	-716.581,81
Semovientes y plantas	-2.087.388,84	-3.890.722,01	1.531.944,31
Bienes de arte y cultura	-2.617.352,64	-2.092.764,48	-524.588,16
Bienes muebles en bodega	-2.642.568,98	-2.642.568,98	0

Carrera 5 No.6-30 Pensilvania - Caldas rectoria@iescinoc.edu.co Cel. 3136516109-3218011307 NIT.890802678-4

TERRENOS	1.435.267.000,00	1.435.267.000,00	1
Urbanos	928.007.000,00	928.007.000,00	1.1
Rurales	507.260.000,00	507.260.000,00	1.2





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

1.1 Terrenos urbanos: Está discriminada de la siguiente manera:

Terreno del CINOC \$831.300.000 Terreno (lote) \$ 96.707.000 Total, terrenos urbanos \$928.007.000

Elaboración Propia

Avaluó técnico INM 177-2017 terreno sede central del CINOC

Ingenieros Consultores Ltda.

MĖTODO RESIDUAL (PO	TENCIAL DE DESAR	ROLLO)
Valor por m2 terreno	\$	163.000
Área de terreno m2		5.100,00
Valor Total del Terreno	\$	831.300.000

Avaluó técnico INM 176-2017 Terreno (lote)

MÉTODO RESIDUAL (POTENC	IAL DE DESARF	ROLLO)
Valor por m2 terreno	\$	173.000
Área de terreno m2		559,00
Valor Total del Terreno	\$	96.707.000

1.2 Terrenos rurales: Está discriminado de la siguiente manera Terreno Centro de la Madera: \$324.000.000 Terreno Granja San José: \$183.260.000 Total, terrenos rurales: \$507.260.000

Avaluó técnico INM 179-2017 Terreno Centro de la Madera

MÉTODO RESIDUAL (POTENCIAL DE DESARROLLO)				
Valor por m2 terreno	\$	18.000		
Área de terreno m2		18.000,00		
Valor Total del Terreno	\$	324.000.000		

Avaluó técnico INM 178-2017 Terreno Granja San José



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

METODO RESIDU	JAL (HOMOGENIZAC	ION)	
Valor por Ha. terreno	\$		7.480.000
Area de terreno		24 ha +	5.000 m2
Valor Total del Terreno	\$	18	3.260.000

1. Edificios y casas: Representa las edificaciones que posee la institución, con un valor \$5.862.431.719.18 discriminados de la siguiente manera:

Edificios y casas	5.862.431.719,18
Sede central carrea 5 · 6-30	4.622.875.935,18
Centro de la madera vía politécnico	897.785.784,00
Granja San José	341.770.000,00
Estanques	930.000.00
Otras edificaciones	24.475.000,00

Elaboración Propia

5

Se realiza Baja en cuentas en edificaciones por valor de \$272.566.000 según avaluó, teniendo en cuenta el contrato de demolición, en el cual se demolieron los siguientes bloques y/o zonas:

Bloques demolidos

Bloque No. 2 \$ 183.750.000.00

Bloque No. 3 \$ 69.216.000.00

Cancha Múltiple en concreto \$19.600.000

Esta actividad contable se realiza para el cierre de vigencia 31-12-2021 teniendo en cuenta que, aunque contablemente se contabilizaron los valores de edificaciones de manera global, en avalúos, estos son realizados de manera individual por cada área y/o bloque

2. El Método de cálculo de la depreciación de la PPYE se realiza en línea recta, en base a la política institucional de la siguiente manera:





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

CATEGORIA DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)
EDIFICACIONES	50
Edificios y casas	50
Edificaciones de propiedad de terceros	50
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Herramientas y accesorios	5
Equipo de ayuda audiovisual	5
EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO	
Equipo de Laboratorio MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	5
Muebles y enseres	10
Equipo y máquina de oficina	5
EQUIPOS DE COMUNICACION Y	LA SEARCE LA COMPANION DE LA C
Equipo de comunicación	2
Equipo de computación	5

- 3. La Institución cuenta en la actualidad con 6 laboratorios de computo con un total de equipo en uso de 157, los cuales son usados por los estudiantes de los diferentes programas académicos ofertados.
- 4. 164090 otras Edificaciones: Esta suma se encuentra representa de la siguiente manera: \$16.675.000 Adecuación de vivero y construcción de bodega para almacenamiento de madera en el Centro de la Madera. \$7.800.000, construcción de área porcina en las instalaciones de la granja San José Total otras edificaciones: \$24.475.000
- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

Construcciones en curso: La Institución adelanta el proceso de reforzamiento estructural y modernización de su estructura física, a la fecha este rubro informa la siguiente suma: \$4.734.425.812 correspondiente a:

CONCEPTOS	S4100 83: 2022	o dieveriorio Acemanada	(e) VALOR EN LIBROS	9 FECHA ESTIMADA NVANCE DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.734.425.812,00	0,00	4.744.425.812,00	
Edificaciones	4.734.425.812,00	0,00	4.744.425.812,00	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Diseños y estudios arquitectónicos que se contrataron para los espacios culturales y deportivos zonas exteriores	14.332.000,00	14.332.000,00	100,0	ioisor mod
Construcción de la infraestructura física del bloque b de la institución educativa construcción de la infraestructura física del bloque b de la institución educativa	4.219.368.059,00	4.229.368.059,00	100,0	31/12/2021
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción	162.556.290,00	162.556.290,00	69,0	31/12/2021
Contrato de demolición. De las Edificaciones sede central, Bloque No. 2 y No.3	338.169.463,00	338.169.463,00	100,0	jakana jan 7

IT ALBERTA	CONTRATO 181- 2020	OTRO SI Nº / RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA ESTIMADA TEMINACIÓ N	VALOR EJECUTADO	% Ejecució
CONTRATO DE OBRA	3.626.004.849,00	593.363.210.00	4.219.368.059,00	21/11/2021	4.219.368.059,00	100%
CONTRATO DE INTERVENTORIA	195.644.562,00		236.832.890,00		162.556.290,00	69%

10.4. Estimaciones

10.5. Revelaciones adicionales:

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Composición

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

60.00010	2.0	0.0202	1000
ACTIVOS INTANGIBLES	168.066.892,69	48.927.334,55	119.139.558,14
Activos intangibles	406.220.393,71	217.522.778,00	188.697.615,71
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-238.153.501,02	-168.595.443,45	-69.558.057,57

Representan las licencias y Softwares, adquiridos por la institución para el cumplimiento de su objeto social,

El saldo reflejado en esta cuenta, corresponde a la adquisición de software administrativo y académico además las licencias para salas de cómputo y equipos administrativos, a la fecha la institución cuenta con 35 Softwares, con sus respectivas licencias activas; estos son amortizadas en línea recta desde el momento de su adquisición y puesta en funcionamiento por un periodo de 12 y/o 24 meses, dependiendo del tipo de contratación realizado con el proveedor. Algunos Softwares, son con licencias perpetuas por ende no aplica el proceso de amortización, al ser su uso indefinido en el tiempo.

La discriminación de esta partida del balance es la siguiente:

	03-2022	03-2021
ACTIVOS INTANGIBLES	406.220.393,71	217.522.778,00
Licencias	60.523.016,00	55.888.616,00
Softwares	334.330.106,71	150.266.891,00
Otros intangibles	11.367.271,00	11.367.271,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-238.153.501,02	-168.595.443,45 Elaboración Propia

La amortización del software y las licencias, se realiza por el método de línea.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

No aplica



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Bienes y servicios pagados por anticipado, otros activos no corrientes: Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios.

		DESCRIPTION			
		OVERED			VARIATION
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	57.819.815,48	1.118.934.025,70	-1.061.114.210,22
1.9.05	DЬ	Bienes y servicios pagados por anticipado	57.819.815,48	1.118.934.025,70	-1.061.114.210,22

La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO Seguros Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones Estudios y proyectos	03/2022 57.819.815,48 40.934.423,82 16.885.391,66 0.00	03/2021 1.118.934.025,70 18.088.106,00 13.044.465,00 1.087.801.454,70
	0,00	1.087.801.454,70

Elaboración Propia

A. Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

No aplica



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

Composición

CONCEPTO	18-207	ISBAIM	V 11010 VELVETO	
CUENTAS POR PAGAR	368.831.818,00	50.679.358,18	318.152.459,82	
Adquisición de bienes y servicios nacionales	278.516.766,00	11.643.700,18	266.873.065,82	1
Recursos a favor de terceros	0,00	829.050,00	-829.050,00	
Descuentos de nómina	12.952.600,00	13.439.835,00	-487.235,00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	31,336,230,00	614.723,00	30.721.507,00	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.856.010,00	0,00	7.856.010,00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38.170.212,00	24.152.050,00	14.018.162,00	2

1. La desagregación de las cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios nacionales presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:

	mar-22	mar-21
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES Bienes y servicios COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	278.516.766,00 278.516.766,00 12.421.220,00	11.643.700,18 11.643.700,18 0.00
TECNOPROCESOS S.A.S. S.A.S	0,00	11.643.700,18
Servicios	266.095.546,00	0,00
CONSORCIO PROSINOC	266.095.546,00	0,00

Al periodo 31 de marzo de 2022 se presentan cuentas por pagar por adquisición de bienes y/o servicios a nombre del consorcio PORSINOC, por valor de \$266.095.546, cuyo contrato finalizo el 31 de diciembre d 2021, pero se tiene pendiente la entrega final de la construcción por lo cual no se ha procedido al desembolso del valor adeudado de dicho contrato, se realizará el pago al momento de la entrega del acta final de ejecución y entrega total de la obra.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

2. La desagregación de las otras cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

signific.			
OTDAS CHENTAS DOD DACAD	mar-22	mar-21	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-38.170.212,00	-24.152.050,00	
Viáticos y gastos de viaje	-2.389.300,00	0,00	
ARIAS OSPINA JORGE LUIS	-239.100,00	0,00	
MONTOYA INFANTE RICARDO	-239.100,00	0,00	
CLAVIJO GOMEZ YULEY PAOLA	-111.700,00	0,00	
MEJIA MOLINA SANDRA MILENA	-659.000,00	0,00	
GONZALEZ MARIN LUIS GUILLERMO	-239.100,00	0,00	
ZULUAGA LOPEZ ANGELA MARIA	-550.200,00	0,00	
BEDOYA LEDESMA ANCIZAR DE JESUS	-351.100,00	0,00	
Aportes a fondos de becas	0,00	-1.122.500,00	
IES CINOC COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORI			
Saldos a favor de beneficiarios	0,00	-1.122.500,00	
QUINTERO GARCIA JASLER MAURICIO	-26.241.316,00	-9.615.989,00 xx	(
MUÑOZ BARRERA CAMILO ANDRES	-86.445,00	0,00	
	-128.900,00	-128.900,00	
SALAZAR JARAMILLO MIGUEL ANGEL	-50.000,00	-50.000,00	
SARAZA CASTRILLON YERALDINE	-92.446,00	0,00	
CORTES HENAO RUBEN ALONSO	-9.000,00	0,00	
TOBAR ARIAS CRISTIAN CAMILO	-10.800,00	0,00	
SARAZA CASTRILLON VALERIA	-225.642,00	-370.201,00	
GALLEGO GONZALES CRISTIAN ANDREY	-20.500,00	0,00	
MORENO ANGEL DAHIANA	-85.230,00	0,00	
GONZALES TRIVIÑO NATALIA	-85.230,00	0,00	
MENDEZ MORA JUAN CAMILO	0,00	-64.000,00	
OSPÍNA VILLA JOSE CAMILO	-82.230,00	-159.756,00	
AGUDELO MORALES YAN CARLOS	0,00	-210.000,00	
FIERRO ESCOBAR DIEGO ALEJANDRO	0,00	-222.220,00	
BUITRAGO BUITRAGO CARLOS ALBERTO	-81.376,00	0,00	
RAMIREZ MONTOYA LAURA NATALIA	0,00	-100.000,00	
LOPEZ AGUDELO PAULA ANDREA	-117.800,00	0,00	
LLANO NOREÑA DIEGO	-6.500,00	0,00	
COSSIO NIÑO SANTIAGO	-253.785,00	-70.000,00	
AREVALO JIMENEZ DANIELA	-423.530,00	0,00	
RAMIREZ GARCIA SANTIAGO	-225.000,00	0,00	
MARIN MORALES MAYERLI	-423.530,00	0,00	
VALLEJO FIGUEREDO RUBEN DARIO	-80.626,00	0,00	
RAMIREZ ARANGO ISABELA	-42.616,00	0,00	
GRAJALES MUÑOZ ANGELICA	-75.707,00	0,00	
ECHEVERRY OCAMPO CRISTIAN FELIPE	-186.035,00	-186.035,00	
CARVAJAL GALLEGO JUAN CAMILIO	-163.267,00	-163.267,00	
PINEDA MARULANDA DANIEL ALFONSO	-103.376,00	0,00	
ARISTIZABAL MONTES LAURA VERONICA	-159.045,00	-174.600,00	
HERRERA JARAMILLO JOSIAS	-251.042,00	0,00	
MARULANDA CASTAÑO YULIETH	-423.529,00	0,00	
ARISTIZABAL OSPINA ANDRES FELIPE	-762.376,00	0,00	
PARRA GRISALES YEIMI CRISTINA	-16.100,00	-16.100,00	
HOYOS RIOS ANYI LORENA	0,00	-174.600,00	
MEJIA TORO JAIDER ANDRES			
CARDONA GIRALDO MARIO ANDRES	-83.376,00 -81.376,00	0,00	
GALLO GONZALEZ JUAN CAMILO	-535.598,00	0,00	
MURILLO ARISTIZABAL LUZ ADRIANA	-535.598,00	0,00	
RODRIGUEZ ARANGO JEIN CAMILO		-48.300,00	
THE PROPERTY OF THE	-762.376,00	0,00	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

ZULIJAGA CARDONA GERMAN STIVEN -505.803,00 0,00 CIPUENTES ATHORTUA LUZ ENITH 421.376,00 0,00 PATIÑO RAMIREZ DIANA CRISTINA -81.376,00 0,00 DEDOYA GUTRERREZ YEISON 0,00 -250.000,00 CASTAÑO GRAJALES ANGELA CRISTINA -847.084,00 0,00 CARMONA MUÑOZ LISBAN ANDRES -800,00 -128.890,00 HOYOS RIOS ANGELICA YOHANA -500.953,00 0,00 HOYOS RIOS ANGELICA YOHANA -500.953,00 0,00 HUÑOZ HUÑOZ MARIY DAYANA -90.990,00 0,00 FLOREZ OSPINA KAREN DAYANA 0,00 90.900,00 CULIATAS BOTERO MARIA ALEJANDRA -583.025,00 0,00 CULATAS BOTERO MARIA ALEJANDRA -583.025,00 -121.685,00 TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA -307.302,00 0,00 VALENCIA GALIANO VERDNICA -85.239,00 0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET -83.376,00 0,00 LALINDER RIGGOZA PAULA ANDREA -35.6080,00 0,00 MORRON CARDONA MARIA JOSE -1330.234,00 99.90,00 GOMEZ PALAJCO ALEXANDRA -14.000,0	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	-76.524,00	0,00
PATTINO RAMIREZ DIANA CRISTINA 8-81.376,00 0,00 8EDOYA GUTTERREZ YEISON 0,00 -250.000,00 0,00 CASTAÑO GRAJALES ANGELA CRISTINA 8-847.084,00 0,00 CASTAÑO GRAJALES ANGELA 9.389,00 0,00 0,00 CARMONA MIÑOZ LISBAN ANDRES 8-800,00 1-28.800,00 1-28.800,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ MUÑOZ MANA ANDRES 8-800,40 -550.953,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ MUÑOZ MARIY DAYANA 7-39.804,00 -59.090,00 0,00	ZULUAGA CARDONA GERMAN STIVEN	-505.803,00	0,00
BEDDYA GUITIERREZ YEISON			
CASTAÑO GRAJALES ANGELA CRISTINA 847.084,00 0,00 GOMEZ RAMIREZ LEIDY MARCELA 9.389,00 0,00 CARMONA MUÑOZ LISBAN ANDRES .800,00 1-28.800,00 HOYOS RIOS ANSELICA YOHANA .500,953,00 0,00 HOYOS RIOS ANSELICA YOHANA .793,804,00 -59.090,00 FLOREZ OSPINA KAREN DAYANA 0,00 -90.900,00 ZULLAGA GRISALES JUAN SEBASTIAN .800,495,00 0,00 CUARTAS BOTERO MARIA ALEJANDRA .583,026,00 -0.00 TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA .307,302,00 0,00 VALENCIA GALIANO VERONICA .85,230,00 0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET .83,376,00 0,00 LALINDE RAIGOZA PAULA ANDREA .355,080,00 0,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA .83,376,00 -0,00 GASTRILLON PINEDA ANDREA .14,000,00 -15,000,00 GASTRILLON PINEDA ANDREA .14,000,00 <			
GOMEZ RAMIREZ LEIDY MARCELA CARMONA MUÑOZ LISBAN ANDRES -800,00 CARMONA MUÑOZ LISBAN ANDRES -800,00 HUÑOZ MUÑOZ MUÑOZ MARLY DAYANA -739,804,00 -59,090,00 MUÑOZ MUÑOZ MARLY DAYANA -739,804,00 -90,000,00 ZULUAGA GRISALES JUAN SEBASTIAN -800,495,00 -0,00 CUARTAS BOTERO MARIA ALEJANDRA -833,026,00 -121,685,00 TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA -833,026,00 -0,00 VALENCIA GALLANO VERONICA -852,230,00 -0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET -833,760,00 -0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET -833,760,00 -0,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1,330,234,00 -90,900,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64,700,00 -64,700,00 -64,700,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64,700,00 -6			
CARRONA MUÑOZ LISBAN ANDRES -800,00 -128.800,00 HOYOS RIOS ANGELICA YOHANA -500.953,00 -50.990,00 FLOREZ OSPINA KAREN DAYANA -738.804,00 -59.990,00 FLOREZ OSPINA KAREN DAYANA 0,00 -90.900,00 CULRICAS GIRSLAES JUAN SEBASTIAN -800.495,00 0,00 CULRICAS BOTERO MARIA ALEJANDRA -583.026,00 -121.685,00 TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA -307.302,00 0,00 CULRICAS BOTERO MARIA ALEJANDRA -307.302,00 0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET -83.376,00 0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET -83.376,00 0,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1,330.234,00 -90.900,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1,330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 0,00 CARDONA MARIA JOSE -1,330.234,00 -90.900,00 CARDONA MARIA JOSE -1,400,00 -14,000,00 -14,000,00 VILLA SALAMANCA SEBASTIAN -64.760,00 -64.700,00 CASTRILLON PINEDA ANDREA -14,000,00 -11,000,00 CASTRILLON PINEDA ANDREA -14,000,00 -15,000,00 CARDONA LOTE SANCIE SEBASTIAN -12,495,00 -159.756,00 -159.756,00 -159.756,00 -159.756,00 CARDONA LOTE MARIA -86.045,00 -22.000,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -1,3316,00 -20.000,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -1,59.756,00 -159.756,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -1,59.756,00 -159.756,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -1,59.756,00 -159.756,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -1,59.756,00 -1,59.756,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -1,59.756,00 -1,59.00,00 CARDONA LOPEZ MARIANA -1,50.00 -1,59.00,00 CARDONA LOPEZ MARIANA -1,50.00 -1,59.00,00 CARDONA LOPEZ MARIANA -1,50.00 -1			
HOYOS RIOS ANGELICA YOHANA			
MUÑOZ MUÑOZ MARILY DAYANA CLOREZ OSPINA KAREN DAYANA CLOREZ OSPINA KAREN DAYANA CO CLOREZ OSPINA KAREN DAYANA CUARTAS BOTERO MARIA ALEJANDRA CLORETAS BOTERO MARIA ALEJANDRA CLORETAS BOTERO MARIA ALEJANDRA TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET BASTORO BUITRAGO		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
FLOREZ OSPINA KAREN DAYANA 0,00 -90,900,00 2ULUAGA GRISALES JUAN SEBASTIAN -800.495,00 0,00 CUARTAS BOTERO MARIA ALEJANDRA -583.026,00 -121.685,00 TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA -583.026,00 0,00 0,00 VALENCIA GALIJANO VERONICA -85.230,00 0,00 0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET 83.376,00 0,00 MORENO BUITRAGO ERIKA LIZET 83.376,00 0,00 0,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1,330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 0,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64.700,00 -			
ZULUAGA GRISALES JUAN SEBASTIAN 800.495,00 0,00 CUARTAS BOTTERO MARIA ALEJANIDRA -583.026,00 -121.685,00 TABARES HENAO ANYELA ALEJANIDRA -307.302,00 0,00 VALENCIA GALLANO VERONICA -85.230,00 0,00 CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET -83.376,00 0,00 LALINDE RAIGOZA PAULA ANDREA -355.080,00 0,00 MORRO CARDONA MARIA JOSE -1.330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 0,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64.700,00 -64.700,00 CASTRILLON PINEDA ANDREA -14.000,00 -115.000,00 VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO 0,00 -105.000,00 AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN -122.0330,00 -93.267,00 HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -142.495,00 -159.756,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GARIZO TRORES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 GODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -2.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 -0.00 CARZON BOTERO SANI			
CUARTAS BOTERO MARIA ALEJANDRA -583.026,00 -121.685,00 TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA -307.302,00 0,00 VALENCIA GALIANO VERCONICA -85.230,00 0,00 CARDONA BUTTRAGO ERIKA LIZET -83.376,00 0,00 LALINDE RAIGOZA PAULA ANDREA -356.080,00 0,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1.330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 0,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64.700,00 -64.700,00 ACSTRILLON PINEDA ANDREA -14.000,00 -114.000,00 VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO 0,00 -93.267,00 MINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -220.330,00 -93.267,00 MINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -124.995,00 -159,756,00 MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO 0,00 -8.950,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CARCOLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA -3.315,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA -6.045,00 -159,756,00	FLOREZ OSPINA KAREN DAYANA		
TABARES HENAO ANYELA ALEJANDRA -307.302,00 0,			
VALENCIA GALIANO VERONICA -85.239,00 0,00 CARDONA BUITTAGO ERIKA LIZET -83.376,00 0,00 LALINDE RAIGOZA PAULA ANDREA -356.080,00 0,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1.330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 -0,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64.700,00 -64.700,00 CASTRILLON PINEDA ANDREA -14.000,00 -115.000,00 VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO 0,00 -105.000,00 AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN -220.330,00 -99.267,00 HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN CAMILO 0,00 -8.950,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA -60.45,00 -0.0 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 -0.0 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GAZON BOTERO SANTIAGO			
CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET 83.376,00 0,00 LALINDE RAIGOZA PAULA ANDREA -356.080,00 0,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1.330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 -64.700,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64.700,00 -64.700,00 CASTRILLON PINEDA ANDREA -14.000,00 -105.000,00 VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO 0,00 -220.330,00 -93.267,00 HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -142.495,00 -159.756,00 MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO 0,00 -220.000,00 MOLINA ESPANTIAGO 0,00 -220.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GAZOTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -163.267,00			
LALINDE RAIGOZA PAULA ANDREA -356.080,00 -90.00,00 MORENO CARDONA MARIA JOSE -1.330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 0,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64.700,00 -64.700,00 -64.700,00 -64.700,00 -64.700,00 -714.000,00 -715.000,0	VALENCIA GALIANO VERONICA		
MORENO CARDONA MARIA JOSE -1.330.234,00 -90.900,00 GOMEZ PALACIO ALEXANDRA -83.376,00 0,00 HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA -64.700,00 -64.700,00 CASTRILLON PINEDA ANDREA -14.000,00 -105.000,00 VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO 0,00 -105.000,00 AGUIRRE RAMÍREZ SEBASTIAN -220.330,00 -93.267,00 HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -142.495,00 -159.756,00 MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO 0,00 -28.950,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGIUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 -0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 -159.756,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 CACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -2.000,00 CARLEDO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CALCEDO LEXANDERE	CARDONA BUITRAGO ERIKA LIZET		
GOMEZ PALACIO ALEXANDRA HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA CASTRILLON PINEDA ANDREA CASTRILLON PINEDA ANDREA CASTRILLON PINEDA ANDREA CILLON			
HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA CASTRILLON PINEDA ANDREA VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN HINCAPIE GONZALEZ ALEJANDRA HI			
CASTRILLON PINEDA ANDREA -14.000,00 -14.000,00 VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO 0,00 -105.000,00 AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN -220.330,00 -93.267,00 HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -142.495,00 -159.756,00 MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO 0,00 -8.950,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -13.156,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -143.156,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHTANA			
VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO 0,00 -105.000,00 AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN -220.330,00 -93.267,00 HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -142.495,00 -59.56,00 MOLINA CIPUENTES CRISTIAN CAMILO 0,00 -8.950,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MULINA BRAVO CÉSAR LIBARDO 143.156,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS<	HERRERA MONTES ANGIE VIVIANA		
AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN -220.330,00 -93.267,00 HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN -142.495,00 -159.756,00 NOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO 0,00 -8.950,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -0.00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -220.000,00 RODRIGUEZ BEDDYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -0.00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -163.267,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -163.267,00 CACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERINE -333.598,00 0,00 CACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERINE -333.598,00 0,00 COTORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CALCEDO ALEXANDER -0,00 -15.900,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -143.156,00 -143.156,00 CALEXANDER -0,00 -15.900,00 MIDIAN BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA -0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA -0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA VULEILY -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA VULEILY -40.669,00 -0,00 CSPINA LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 CSPINA LOPEZ MARIVAN -180.292,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 -6.100,00 CAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.00,00 -66.000,00 CAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -65.000,00 -65.000,00 CAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -60.00 -60.00 CAMPO PORRAS OSCA	CASTRILLON PINEDA ANDREA	-14.000,00	-14.000,00
HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA SCRORIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA SERNA MORENO ANGELA MARIA CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES FISTREPO GOMEZ KATHERINE SASTAEPO GOMEZ KATHERINE SASTAERO GOMEZ KATHERINE SASTAERO GOMEZ KATHERINE TORO PEREZ LAURA DANIELA MURILLO QUINTERO JUAN PABLO CAICEDO ALEXANDER MURILLO QUINTERO JUAN PABLO CAICEDO ALEXANDER MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA CIFUENTES VALENCIA DANIELA LOAIZA SERNA JUAN CARLOS DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO BUITRAGO MORALES SARA YULEILY BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO OSPINA LOPEZ MARIVER COMPO PORRAS OSCAR JAVIER CARDONA CARDONA SERNA CARDONA CARDONA CARDONA SERNA CARDONA	VILLA SALAMANCA SEBASTIAN ORLANDO		
MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO 0,00 -8.950,00 PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -13.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO 143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00	AGUIRRE RAMIREZ SEBASTIAN	-220.330,00	
PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA 0,00 -220.000,00 GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GAZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00	HINCAPIE GONZALEZ SEBASTIAN	-142.495,00	
GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA -3.316,00 -3.316,00 RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFIENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 -5.833,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -5.900,00 VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 <t< td=""><td>MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO</td><td>0,00</td><td></td></t<>	MOLINA CIFUENTES CRISTIAN CAMILO	0,00	
RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA 0,00 -220.000,00 SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 </td <td>PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA</td> <td>0,00</td> <td>-220.000,00</td>	PÉREZ GALVIS MARIA FERNANDA	0,00	-220.000,00
SERNA MORENO ANGELA MARIA -86.045,00 0,00 CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -5.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 </td <td>GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA</td> <td></td> <td>-3.316,00</td>	GALVEZ TORRES ANGIE CAROLINA		-3.316,00
CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES -159.756,00 -159.756,00 RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -51.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00	RODRIGUEZ BEDOYA YESICA ALEJANDRA		-220.000,00
RESTREPO GOMEZ KATHERINE -333.598,00 0,00 GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -61.00,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00	SERNA MORENO ANGELA MARIA	-86.045,00	
GARZON BOTERO SANTIAGO -163.267,00 -163.267,00 ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 OSALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00	CARDONA LOPEZ JAVIER ANDRES	-159.756,00	-159.756,00
ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN 0,00 -113.662,00 TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -242.3530,00 -0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -61.00,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00	RESTREPO GOMEZ KATHERINE	-333.598,00	
TORO PEREZ LAURA DANIELA -308.300,00 0,00 MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 <	GARZON BOTERO SANTIAGO	-163.267,00	
MURILLO QUINTERO JUAN PABLO 0,00 -2.000,00 CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 WALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00	ACOSTA CASTAÑO JESSICA KATHERIN	0,00	-113.662,00
CAICEDO ALEXANDER 0,00 -15.900,00 MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA -343.069,00 0,00 <td>TORO PEREZ LAURA DANIELA</td> <td>-308.300,00</td> <td></td>	TORO PEREZ LAURA DANIELA	-308.300,00	
MOLINA BRAVO CÉSAR LIBARDO -143.156,00 -143.156,00 TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 <t< td=""><td></td><td>0,00</td><td></td></t<>		0,00	
TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA -423.530,00 0,00 CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDRES -10.000,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,0		0,00	
CIFUENTES VALENCIA DANIELA 0,00 -5.833,00 LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA -343.069,00 0,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,0			-143.156,00
LOAIZA SERNA JUAN CARLOS -16.800,00 0,00 DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	TANGARIFE VILLA CRIS DAHIANA	-423.530,00	
DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL -363.939,00 0,00 BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00			
BUITRAGO MORALES SARA YULEILY -40.669,00 0,00 BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	LOAIZA SERNA JUAN CARLOS	-16.800,00	0,00
BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO 0,00 -15.900,00 VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	DOMINGUEZ LOPEZ MARIVEL		0,00
VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO 0,00 -6.100,00 SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	BUITRAGO MORALES SARA YULEILY		0,00
SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA -79.226,00 0,00 OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	BARCO RESTREPO DIEGO ALEJANDRO		
OSPINA LOPEZ MARIANA -180.292,00 0,00 OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	VEGA VELASQUEZ SERGIO ALEJANDRO	0,00	-6.100,00
OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER -267.700,00 -267.500,00 GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	SALGADO OSORIO YESIKA PAOLA	-79.226,00	
GONZALEZ RIVERA MILEIDY -283.026,00 0,00 OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00		-180.292,00	
OSORIO ARDILA ANDRES -65.000,00 -65.000,00 QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	OCAMPO PORRAS OSCAR JAVIER	-267.700,00	
QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA -83.376,00 0,00 VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	GONZALEZ RIVERA MILEIDY	-283.026,00	
VALENCIA ARENAS DANIELA -302.155,00 0,00 MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	OSORIO ARDILA ANDRES	-65.000,00	-65.000,00
MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE -330.011,00 -419.650,00 BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	QUINTERO ORTIZ MARIA FERNANDA		
BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA 0,00 -205.316,00 ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00		-302.155,00	
ARIAS CASTRILLON PAULA ANDREA -343.069,00 0,00 ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	MUÑOZ MUÑOZ HUGO VICENTE	-330.011,00	
ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES -10.000,00 0,00 MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00	BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA	0,00	-205.316,00
MEJIA ALVAREZ JAIDY ZIRLAIDA -28.800,00 0,00			
	ZAPATA FLOREZ JULIAN ANDRES		
LONDOÑO AGUDELO SARA -510.026,00 0,00			
	LONDOÑO AGUDELO SARA	-510.026,00	0,00



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

	O GONZALEZ JARY LISETH	-454.924,00	0,00	
	O GRISALES MARCELA	0,00	-3.350,00	
LUPEZ	MONTES JULIAN DAVID	0,00	-12.000,00	
KIVEKA	MEJIA GILVERTH ANDRES	-538.517,00	-211.221,00	
VILLA L	ÓPEZ JENNIFER ALEJANDRA	0,00	-130.200,00	
	SIRALDO YESICA	0,00	-45.367,00	
	AL GIRALDO IDERLEY	-179.032,00	0,00	
HOVOC	RA CARBAJAL SANDRA CRISTINA	-219.450,00	-219.450,00	
	RIOS VALENTINA	-91.572,00	0,00	
	ESTREPO KAROL XIMENA CASTRO JORGE ANDRES	-83.376,00	0,00	
	GASTRO JORGE ANDRES GA CASTAÑO XIMENA	-83.526,00	0,00	
	D DE LA PAVA ANGIE LISETH	-244.669,00	0,00	
	CARDONA SANDRA ISABEL	-3.800,00	-221.000,00	
	NA ARISTIZABAL CRISTIAN FELIPE	-73.038,00	0,00	
CASTAÑ	O GRAJALES LEIDY BIBIANA	-254.400,00	0,00	
MEZA A	RIAS LUISA MARIA	0,00	-230.400,00	
	BA HERRERA LIZA MARIA	-5.124,00	-5.124,00	
	ESCOBAR VIVIANA	-34.300,00	-34.300,00	
	D BUITRAGO MARIA YURANI	-166.800,00	0,00	
	D DUQUE VALENTINA	0,00	-15.750,00	
	ALDERON JHON FREDY	-140.969,00	0,00	
	O TORO LAURA FERNANDA	0,00	-130.000,00	
	CUBIDES LISETH ANDREA	-505.191,00	0,00	
ARIAS E	USTOS DIEGO ANDRES	0,00 -83.376,00	-441.000,00	
	MOLANO ANDERSON FELIPE	-101.720,00	-105.000,00	
BUSTOS	LOPEZ MANUEL FERNANDO	-98.038,00	-311.850,00	
	CARDONA JULIAN DAVID	-85.230,00	0,00	
	UEZ FRANCO LAURA KATHERINE	-83.376,00	0,00 0,00	
	O GONZALEZ JORGE LUIS	-200.000,00	-200.000,00	
	IA OSORIO YAKELIN	0,00	-2.800,00	
TABARE	Z RUIZ YUDY ALEXANDRA	0,00	-10.000,00	
	OSPINA CAROL DAYANA	-312.170,00	0,00	
HERRER	A LOPEZ ANA MARIA	-43.000,00	-43.000,00	
GONZAL	EZ ESCOBAR JUAN DAVID	0,00	-65.000,00	
TORRES	BASTO CRISTINA	-86.045,00	0,00	
	Z JULIO SEBASTIAN	-85.230,00	0,00	
	PO TORO MATEO	-83.850,00	0,00	
	QUINTERO JUAN CAMILO	-128.919,00	-128.919,00	
	SPINA JULIANA ANDREA	-510.197,00	0,00	
	A GOMEZ YEIMY LORENA	-273.026,00	0,00	
	E MUÑOZ PAULA ANDREA	-464.902,00	-128.961,00	
	RREA DIANA LICETH	-156.050,00	-156.050,00	
	CASTAÑO ANDRES FELIPE	0,00	-230.600,00	
	SO BERMUDEZ KATERINE	0,00	-600,00	
	VILLEGAS PAULA ANDREA	-1.098.131,00	-90.900,00	
	DEZ MUÑOZ LUZ ADRIANA	-1.376,00	0,00	
	A OSORIO GLORIA PATRICIA	0,00	-3.045,00	
	A GARCÍA LUZ ADRIANA	0,00	-135.000,00	
	A MEZA ANGELA JULIANA	-278.677,00	0,00	
	ERNAL YASMITH	-300.000,00	-300.000,00	
GAVIRIA	ALVARADO LEIDY PATRICIA	0,00	-159.756,00	
CO	CIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE	ne sumano est poste ori	ar ne ciennada	
	DAIRO ALBERTO	-316.163,00	-316.163,00	
	MOLANO HENRY	-280.000,00	0,00	
	al ICBF y SENA	-177.800,00	-177.800,00	
. sporces (7 JENO	-4.660.900,00	-4.296.300,00	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	-4.660.900,00	-4.296.300,00	
Servicios públicos	0,00	-2.372.261,00	
COMUNICACION CELULAR		-72.261,00	
CALDAS DATA COMPANY LTDA	0,00	-2.300.000,00	
Honorarios	-2,572,171,00	-6.745.000,00	
MURIEL GARCIA ADRIAN GUSTAVO	-2.572.171,00	0,00	
MURILLO BARCO GLORIA ERICA	0,00	-200.000,00	
INNOVA SCIENTIFIC S.A.S.	0,00	-6.545.000,00	
Otras cuentas por pagar	-2.306.525,00	0,00	XXX
GUZMAN SANTAMARIA DANA MARCELA	-146.450,00	0,00	
VELASQUEZ PEREZ JOAN SEBASTIAN	-114.000,00	0,00	
ZULUAGA CARDONA MAIRA ALEJANDRA	-230.000,00	0,00	
LOPEZ MARTINEZ ALEXADRA	-160.075,00	0,00	
RUIZ OSPINA LINA CONSTANZA	-858.500,00	0,00	
BEDOYA HOYOS DANIELA	-65.000,00	0,00	
HENAO RIOS ANYI PAOLA	-302.800,00	0,00	
RONCANCIO GARCIA EDWARD STIVEN	-215.000,00	0,00	
RUBIANO LEDESMA VALENTINA	-214.700,00	0,00	
BASELET 00,0	Elaboración propia		

xx Para el año 2022, los saldos a favor de terceros corresponde a recursos pagados por los estudiantes a matricula a inicio del periodo académico 2021-2, los cuales no le son abonados a esta, teniendo en cuenta que el programa de gratuidad indico que para el periodo 2021-2 la matricula era a costo \$0 y que los recursos abonados por los estudiantes se debían dejar como saldo a favor hasta tanto se definiera el proceso y/o los giros de los recursos para el programa de matrícula cero.

xxx Otras cuentas por pagar: corresponden a saldos pendientes de devolución a estudiantes que han sido beneficiarios del programa generación E y por su rendimiento académico han sido ganadores de matrículas de honor y/o han cancelado parte de su semestre con sus propios recursos

La Institución tiene una situación financiera sólida, la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus obligaciones a proveedores y/o contratistas (cuentas por pagar).

A la fecha la entidad no presente una mala liquidez o poca solvencia, la rotación de los recursos es la que la entidad espera, ha logrado mantenerse estable a lo largo del periodo contable.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Composición

CONCEPTO	1,197177		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	178.141.812,00	153.546.271,00	24,595,541,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	178.141.812,00	153.546.271,00	24.595.541,00
DECLUTATION NETTO DE LO			0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	178.141.812,00	153.546.271,00	24.595.541,00
A corto plazo	178.141.812,00	153.546.271,00	24.595.541,00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La desagregación de las cuentas por pagar de beneficios a los empleados a corto plazo presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDG
GONGEPTO BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	VALOR EN LIBROS 178.141.812,0
Cesantías	12.988.536,0
Prima de vacaciones	20.718.004,0
Prima de servicios	44.517.467,0
Prima de navidad	37.231.190,0
Bonificaciones	13.958.207,0
Aportes a riesgos laborales	1.093.500,0
Remuneración por servicios técnicos	9.658.808,0
Aportes a seguridad social en salud - empleador	31.763.000,0
Aportes a cajas de compensación familiar	6.213.100,0

Este movimiento corresponde a los valores adeudados a cada uno de los empleados de nómina de la institución los cuales son liquidados y pagados anualmente al momento de cumplir su respectivo año de servicios, refleja las prestaciones sociales del personal de planta administrativo y docente reconocidos por pagar a Marzo 31 de 2022.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

No aplica.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

Composición

CONCEPTO	187-1022	15-217	1	
OTROS PASIVOS	142.408.631,64	218.677.459,64	-76.268.828,00	
Avances y anticipos recibidos	119.404.202,00	190.678.729,00	-71.274.527,00	1
Ingresos recibidos por anticipado	23.004.429,64	27.998.730,64	-4.994.301,00	2

24.1. Desglose - Subcuentas otros

La desagregación de los otros pasivos (Avances y anticipos recibidos) presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	mar-22	mar-21	
OTROS PASIVOS	142.408.631,64	218.677.459,64	
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	119.404.202,00	190.678.729,00	
Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	312.497,00	517.999,00	1
CIFUENTES GARCIA YOBANI ALBERTO	0,00	2.800,00	
ECHEVERRY JARAMILLO JHOAN JOSE	0,00	379,00	
LOPEZ MONTES JULIAN DAVID	0,00	1.982,00	
MEZA ARIAS GUSTAVO ANDRES	312.497,00	312.497,00	
ARCILA GUTIERREZ AYDERI	0,00	5.542,00	
CARDONA OSORIO YAKELIN	0,00	4.696,00	
TAPASCO ALZATE GERSON ORIOL	0,00	190.103,00	
Anticipos sobre convenios y acuerdos	119.091.705,00	190.160.730,00	
MORALES GONZALEZ NATALIA	202.000,00	0,00	
CLIENTES VARIOS/CONSUMIDOR FINAL	22.000,00	22.000,00	
COOASOBIEN	9.279.588,00	9.582.599,00	*
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE CO	106.936.198,00	150.818.906,00	1.1
DEPARTAMENTO DE CALDAS	0,00	6.359.220,00	
MUNICIPIO DE PENSILVANIA	0,00	5.000.000,00	
MUNICIPIO DE MANZANARES	852.176,00	1.085.035,00	
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE			*
MANZAN	0,00	12.112.140,00	d all als males he
COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y EMPL	266.639,00	266.639,00	*
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJ. D	1.533.104,00	1.533.104,00	
COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS L	0,00	395.306,00	r ovitetteminter
ICETEX	0,00	2.985.781,00	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	23.004.429,64	27.998.730,64	and the same and the same
Servicios educativos	23.004.429,64	27.998.730,64	2
CAMPUZANO CAMPUZANO JULIANA	0,00	386.500,00	
LONDOÑO PEREZ DACNE MICHEL	0,00	142.613,00	
CAMPUZANO ZULUAGA JUAN FELIPE	0,00	72.788,00	
MUÑOZ OCAMPO WILLINTON	45.450,00	0,00	
RIOS CARDONA NEIDER YESID	0,00	75,00	
GALLO GONZALEZ ANDRES FELIPE	0,00	25.011,00	
GONZALEZ OSPINA JOHANA	0,00	340.000,00	many and amount
MARIN GIRALDO YEISON DAVID	0,00	97.100,00	
GOMEZ RAMIREZ LEIDY MARCELA	31.300,00	0,00	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

EDANICO MALENOVA DALVA		
FRANCO VALENCIA DALIA MARCELA	0,00	20.300,00
ARANGO PATIÑO ESTIVEN	240.000,00	0,00
MEJIA GARCIA IRMA NATALIA RODAS TAPIAS JONATHAN JOHEL	0,00	20.264,00
	0,00	102.040,00
CORTES CIFUENTES MARIA FERNANDA	0,00	7.400,00
PALACIO LLANOS NATALIA ALEJANDRA	334.073,00	0,00
MUÑOZ RIVERA EIMY BANESSA	0,00	211.221,00
OROZCO CORREA FABIAN	0,00	83.513,00
GIRALDO PEREZ DANIELA	50.000,00	0,00
CHAMORRO CIFUENTES VALENTINA	0,00	150,00
AGUIRRE JIMENEZ FABER	0,00	4.743,00
SAAVEDRA GRAJALES ANDRES MAURICIO	0,00	12.420,00
MARULANDA ARIAS LUISA FERNANDA	0,00	434.100,00
VALENCIA LOPEZ ANDREA	0,00	18.000,00
MONTES QUINTERO XIMENA	22.750,00	0,00
SANCHEZ ARISTIZABAL CESAR AUGUSTO	0,00	3.225,00
MARTINEZ LOPEZ LUCENY	0,00	33.225,00
GIRALDO MOLINA MARIA EUGENIA	0,00	23.670,00
ESCOBAR CASTILLO PABLO ALBERTO	0,00	28.460,00
CARMONA VALENCIA YALILE	0,00	29.700,00
AGUIRRE OSORIO YEISON	0,00	63.000,00
GÓMEZ ARIAS ANGÉLICA VANESA	0,00	2.069,00
ARISTIZABAL MURILLO MARYURY VANESSA	0,00	30.000,00
OCAMPO MARTINEZ ANDRES	0,00	150.000,00
BERMÚDEZ GARCÍA JESSICA ANDREA	462.300,00	0,00
MARIN GOMEZ SANTIAGO	0,00	53.435,00
MUÑOZ GOMEZ JULIAN DAVID	0,00	3.600,00
GONZALEZ BUITRAGO ERIKA LUCIA	0,00	22.880,00
MARIN OSORIO ANYI MILENA	0,00	238.823,00
AGUIRRE VELÁSQUEZ LORENA	0,00	33,00
MORALES QUINTERO CARLOS ALBERTO	74.500,00	0,00
VALENCIA LOPEZ ALEJANDRA	0,00	216.100,00
JARAMILLO BERMÚDEZ LISANDRO	0,00	868,00
VILLA LÓPEZ JENNIFER ALEJANDRA	0,00	2.309,00
GONZALEZ MUÑOZ ALBEIRO	110.500,00	0,00
SANCHEZ OSORIO BLANCA RUTH	0,00	34.320,00
ARIAS BETANCUR FABIAN DARIO	0,00	121.444,00
GIRALDO TORRALBA DIANA PAOLA	0,00	73.772,00
CASTAÑO LÓPEZ GUILLERMO ANDRÉS	0,00	23.628,00
HOYOS GIRALDO DIANA PATRICIA	0,00	88.480,00
QUINTERO HINCAPIÉ RICARDO ANDRÉS	0,00	15.925,00
MEJIA HENAO JOSE JESUS	0,00	11.300,00
PARRA OSORIO CONSTANZA	0,00	11.650,00
CARDONA GONZALEZ LILIANA	0,00	58.344,00
QUINTERO GIRALDO ANGELA	0,00	194.480,00
GIRALDO ARISTIZABAL RICARDO ALFONSO	0,00	71.500,00
SALAZAR BETANCUR DIANA ISABEL	0,00	11.250,00
OBANDO MARTINEZ NATALIA ANDREA	0,00	25,00
TRUJILLO MARIN ERIKA PAOLA	0,00	5.720,00
BERNAL CIFUENTES WILSON ORLANDO	0,00	47,00
GIRALDO OCAMPO ANA CRISTINA	0,00	150.680,00
TABARES ORTIZ JORGE IVAN	0,00	38.610,00
VALENCIA GIRALDO KAROL VIVIANA	0,00	100.000,00
LOPEZ OSPINA CARLOS ALBERTO	0,00	33.395,00
ARISTIZABAL RIVERA LUZ ENSUEÑO	764.000,00	1.094.960,00
SILVA MUÑOZ TATIANA	0,00	75,00
HERRERA CORTES YEIN LORENA	0,00	246.477,00
	-/	- 101 17 700

www.iescinoc.edu.co

Carrera 5 No.6-30 Pensilvania - Caldas rectoria@iescinoc.edu.co Cel. 3136516109-3218011307 NIT.890802678-4





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

CARDONA VELEZ ALBA PATRICIA	0,00	17.175,00
HOYOS GIRALDO DANIEL	108.187,00	0,00
CARDONA GIRALDO CARLOS DANIEL	0,00	250.058,00
CASTAÑO ZULUAGA ANLLY PAOLA	0,00	3.400,00
RAMIREZ HERRERA HILDA MARIELA	0,00	96.258,00
LOPEZ HENAO LUZ ARELIS	0,00	19.500,00
QUICENO RIOS LAURA	0,00	275,00
DUQUE RODRIGUEZ JUAN PABLO	0,00	131.500,00
LOPEZ SANCHEZ MANUEL FERNANDO	0,00	185.000,00
	0,00	5.000,00
ZAPATA OCAMPO NELSON	88.940,00	422.240,00
MARIN CIFUENTES STEFANIA		2.250,00
JURADO ALZATE NATALIA	0,00	10.520,00
ARIAS LEON MARTHA ROCIO	0,00	
PERDOMO LEIDY JOHANA	0,00	8.800,00
ARIAS CARDONA ANGIE KATHERINE	0,00	55.200,00
GARCÍA FIGUEREDO JESSICA PAOLA	0,00	16.544,00
ARIAS GARCIA LEIDY JOHANA	0,00	1.154,00
GIRALDO GONZALEZ JHON CAMILO	0,00	63.000,00
CASTAÑO CORTES CRISTIAN ALEXIS	0,00	1.157,00
LARGO MORALES DIDIER ALONSO	0,00	7.750,00
BEDOYA GUTIERREZ ADRIANA PAOLA	0,00	15.900,00
DUQUE DURÁN JADY ALEJANDRA	0,00	467,00
BOLAÑOS RODRIGUEZ LEIDY JHOANA	0,00	162.650,00
VILLEGAS ARBELAEZ JULIANA ANDREA	0,00	375,00
ARIAS GONZALEZ EMILIA	0,00	21.760,00
OSPINA MARULANDA ANDERSON	0,00	42.180,00
CARDONA HERNÁNDEZ URIEL	0,00	99.100,00
VALENCIA LOPEZ JOSE EDGAR	0,00	71.800,00
MURILLO RODRIGUEZ FELIPE	0,00	4.300,00
	0,00	35.800,00
OSORIO MUÑOZ WILGEN DEIBER	0,00	54.000,00
QUIGUA ARROYAVE LUIS EDUARDO	0,00	11.835,00
GONZALEZ GONZALEZ JESUS	0,00	100.000,00
CLIENTES VARIOS/CONSUMIDOR FINAL	0,00	22.080,00
BEDOYA BUITRAGO MARLY		139.815,00
GARCIA CLAVIJO ROSA IDALY	0,00	
MONTES GALLEGO OLGA LUCIA	0,00	49.085,00
MARQUEZ JIMENEZ DIANA CAROLINA	0,00	22.880,00
GARCIA OSORIO LUZ STELLA	0,00	4.982,00
PINEDA OSPINA ANA AMILBIA	0,00	3.101,00
CALDERON RAMIREZ NELLY	0,00	3.101,00
CIFUENTES FLÓREZ ELCY	0,00	79.900,00
GIRALDO HURTADO GLORIA	0,00	3.101,00
OCAMPO TORO NORMA LILIANA	0,00	344.725,00
TOBAR ARIAS OLGA LILIANA	0,00	12.500,00
AMEZQUITA DE LA PAVA DIANA PATRICIA	0,00	6.914,00
GONZALEZ NUBIA AMPARO	0,00	288.916,00
OSORIO GUTIERREZ NANCY ESNEDA	0,00	314.230,00
PAEZ VERA LILIANA MARCELA	0,00	176.000,00
ARIZA MUÑOZ LUZ ADRIANA	0,00	11.553,00
ISAZA TORO ASTRID ELENA	0,00	198.800,00
ISAZA TORO JANETH SORELLY	0,00	198.800,00
ARIAS BETANCUR ILDA BIBIANA	0,00	381.500,00
GIRALDO PATIÑO LILIANA ANDREA	0,00	203.250,00
ARIAS OSPINA SANDRA MAGNOLIA	0,00	19.625,00
DUQUE RAMIREZ CARLOS ALBERTO	0,00	23.670,00
GONZALEZ PISTALA LEIDY	0,00	216.850,00
ZULUAGA VALENCIA YOJAN	0,00	23.670,00
COLUNGA VALLIOTA LOSAN	-,	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

APT ACCOUNTS AND TANAMA			
ARIAS GUZMAN JAMES DE JESUS	0,00	150.000,00	
MOLINA ECHEVERRY JHON ARLEY	0,00	66.200,00	
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE CO	101.838,00	81.020,00	
PERDOMO RIVERA HEIDER	0,00	11.835,00	
MUNICIPIO DE PENSILVANIA	0,00	14.268,00	
MARQUETALIA ALCALDIA	0,00	170.878,00	
IES CINOC COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORI	12.017.592,64	7.285.820,64	(1.3)
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE	0,00	616.000,00	
ICETEX	8.552.999,00	7.064.093,00	(1.2)
FUNDACIÓN PIAMONTE PIAMONTE	0,00	717.217,00	34.13
GIRALDO LOPEZ LINA MARIA	0,00	94.625,00	
VALENZUELA GARCIA ISABEL CRISTINA	0,00	12.680,00	
TANGARIFE GALLO JONATHAN RICSI	0,00	4.760,00	
RAMIREZ GOMEZ JHONATAN	0,00	46.100,00	
AGUDELO CANO MARICRUZ	0,00	11.835,00	
GONZÁLEZ OSORIO JUAN DAVID	0,00	23.040,00	
PAVA ARANGO JENIFER PAOLA	0,00	31.050,00	
RIOS ARISTIZABAL LUIS DANIEL	0,00	24.900,00	
CORTÉS VALENCIA ANGELA MARÍA	0,00	22.830,00	
GARCIA OSORIO LUIS ANIBAL	0,00	1.370,00	
CORTÉS GARCÍA KATERINE	0,00	86.940,00	
DIAZ ALAPE CRISTIAN FERNANDO	0,00	11.520,00	
HENAO CARDONA RAMIRO ANDRÉS	0,00	11.835,00	
GIRALDO GONZÁLEZ EDGAR MAURICIO	0,00	150.150,00	
PAMPLONA MARIANA	0,00	19.200,00	
ROSSELL QUINTERO LAURA VANESSA	0,00	10.350,00	
SALAZAR GALLEGO EDWIN ADRIAN	0,00	36.145,00	
SEPULVEDA GIRALDO CRISTIAN CAMILO	0,00	25.740,00	
CARVAJAL AMEZQUITA YISETH XIMENA	0,00	11.560,00	
BUITRAGO CARDONA CARLOS ANDRES	0,00	13.400,00	
MENDOZA URIVE JHON MARIO	0,00		
BOTERO MARTINEZ YENNY CONSTANZA	0,00	1.750,00	
DELGADO ZULUAGA ZULMA ESPERANZA	0,00	224.028,00	
FRANCO RINCON EFREN AUGUSTO	0,00	26.340,00	
NARANJO MARIN JHON EDISON		25.740,00	
VALENCIA GIRALDO JUAN PABLO	0,00 0,00	2.650,00	
BEDOYA LOPEZ CRISTIAN DAVID	0,00	4.300,00	
CASTAÑO LOPEZ DAVID FELIPE	0,00	65.000,00	
ARENAS CASTAÑO JOSE ALEJANDRO		219.100,00	
HERNANDEZ ZULUAGA JHON ALEXANDER	0,00 0,00	172.400,00	
OSORIO SANCHEZ SEBASTIAN		5.000,00	
GIRALDO URREA ADRIANA PATRICIA	0,00	100.000,00	
GARCIA SANCHEZ YESICA PAOLA	0,00	100.073,00	
VALLEJO HENAO EBER ANTONIO	0,00	75,00	
CLIENTES VARIOS	0,00	9.200,00	
Charles the Trible	0,00	284.000,00	
		Elaboración F	ropia

1. El valor registrado en el balance a marzo 31 de 2022, corresponde a anticipos recibidos por concepto de matrículas los cuales son realizados por los estudiantes para pago o abono matrículas de los próximos semestres, de igual manera se cuenta en su mayor proporción con un anticipo por parte del comité departamental de cafeteros de caldas (1.1) para el programa de Universidad en el campo en donde se benefician algunos estudiantes con el pago de sus matrículas, este valor se cancela a medida que

CINOC Institución de Educación Superior

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

transcurren los periodos académicos contra cada una de las respectivas matrículas de acuerdo al convenio suscrito con esta entidad.

- *Se encuentra en esta partida del balance los recursos recibidos por transferencias del sector solidario en cumplimiento de la circular N° 26 del 17-07-2018.
- (2) También se tiene recursos recibidos por la entidad, por concepto en ventas de servicios de matrículas de estudiantes que han sido beneficiados por el programa "Generación E" del MEN, quienes tienen que matricular el primer semestre académico y luego el programa de Generación E, gira a la Institución. La institución aplica los valores recibidos por este concepto a cada estudiante al momento de recibir la legalización de giro por parte del ICETEX, en donde se puede identificar claramente el beneficiario de los recursos.
- (1.3) De igual manera, en dicha partida se encuentran las consignaciones pendientes de identificar de los cuales no se tiene conocimiento el consignante.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

No aplica.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito

26.1. Cuentas de orden deudoras

FONCEPTO	08500284	12/2/02/	10 (10 E) 10 (10 E)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	16.974.000,00	0,00	16.974.000,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	16.974.000,00	0,00	16.974.000,00
DEUDORAS DE CONTROL	642.193.826,62	577.516.872,46	64.676.954,16
Bienes y derechos retirados	476.743.630,62	411.233.201,46	65.510.429,16
Otras cuentas deudoras de control	165.450.196,00	166.283.671,00	-833.475,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-659.167.826,62	-577.516.872,46	-81.650.954,16
Activos contingentes por contra (cr)	-16.974.000,00	0,00	-16.974.000,00



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Deudoras fiscales por contra (cr)	to entre		0,00
Deudoras de control por contra (cr)	-642.193.826,62	-577.516.872,46	-64.676.954,16

- La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas refleja en las cuentas de orden, registros fiscales como por ejemplo los activos que por su cuantía no son contabilizados como PPyE, pero que se encuentran en servicios en las dependencias de la instituciones o las pérdidas fiscales baja en cartera y a su vez estas cuentas actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es conveniente reflejar por sus posibles efectos futuros.
- Se realiza provisión de litigios y demandas como un activo contingente llevado a cuentas de orden, teniendo en cuenta los siguiente:

Numero de proceso	Demand	ante	Demandado	Medio de control	Estado	Cuantia
17001-33- 39-007- 2021-00175- 00	Edwin Castaño	Villa	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Admitida: Contestación de la demanda	\$16.974.000

26.2. Cuentas de orden acreedoras

No aplica

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de la Institución, como son: el capital, la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social; el resultado del ejercicio; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

Composición

CONCEPTO	(18.94)22	055-2054	VALOR VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	20.258.787.441,41	15.587.286.361,74	4.671.501.079,67
Capital fiscal	10.384.936.343,00	10.384.936.343,00	0,00





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Resultados de ejercicios anteriores	8.088.980.069,68 3.432.615.597,77	4.656.364.471,91
Resultado del ejercicio	1.784.871.028,73 1.769.734.420,97	15.136.607,76

Para la vigencia, Marzo 31 de 2022 la IES CINOC refleja una utilidad de \$1.784.871.028,73, esta se da por los recursos recibidos por medio de las transferencias del gobierno nacional para los proyectos de inversión (plan de fomento a la calidad, proyecto de infraestructura física, etc..) que actualmente se tienen previsto, a la fecha los recursos propios no le permiten a la entidad cumplir a cabalidad con todos los gastos y costos en los que se incurren para la prestación de los servicios educativos, es necesario la destinación de los recursos del gobierno para los gastos de funcionamiento e inversión en los que la entidad debe incurrir.

Aunque para la institución, reflejar utilidad en un periodo indica buen flujo de recursos, se debe tener en cuenta que el objeto de la institución es prestación de servicios educativos y por ende todo los recursos que se reciben por transferencias nacionales y/o departamental, son invertidas en su mayor proporción en cumplimento del objeto social de la entidad, lo cual indicaría, que lo que, para este año es una utilidad buena, para el siguiente periodo será un gasto en inversión social que será contabilizado al costo y/o gasto respectivamente, posiblemente reflejara perdida en sus estados financieros en los periodos posteriores.

NOTA 28. INGRESOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación

Composición

CONCEPTO	0.95023	(817/02)	19 (19 F) 19 (19 F)	
INGRESOS	3.125.506.160,80	2.789.166.302,97	336.339.857,83	
Venta de bienes	270.000,00	0,00	270.000,00	
Venta de servicios	612.392.545,00	493.341.177,00	119.051.368,00	
Transferencias y subvenciones	2.486.885.828,82	2.270.196.752,70	216.689.076,12	
Otros ingresos	25.957.786,98	25.628.373,27	329.413,71	

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, recursos recibidos del presupuesto nacional y/o departamental para la IES CINOC



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

CONCEPTO	18:2022	18 2021	
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.486.885.828,82	2.270.196.752,70	216.689.076,12
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.486.885.828,82	2.270.196.752,70	216.689.076.12
Otras transferencias	2.486.885.828,82	2.270.196.752,70	216.689.076,12

Estos aportes se reciben en doceavas partes en concordancia con la Ley de presupuesto General de la Nación.

Su desagregación es la siguiente:

	03-2022	03-2021
OTRAS TRANSFERENCIAS	-2.486.885.828,82	-2.270.196.752,70
Para proyectos de inversión	-482.610.724,82	-1.087.801.454.70
Para gastos de funcionamiento	-2.004.275.104,00	-852.354.739,00
Para programas de educación	0,00	-330.040.559,00
		Elaboración Propia

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

- No aplica.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Estos registros corresponden a la causación de los ingresos por venta de servicios educativos y actividades conexas a la educación, en función de la misión institucional (formación técnica, tecnológica).

CONCEPTO	03-2022	18,5412	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	638.620.331,98	518.969.550,27	119.650.781,71
Venta de bienes	270.000,00	0,00	270.000,00
BIENES PRODUCIDOS	270,000,00	0,00	270.000,00
Venta de servicios	612.392.545,00	493.341.177,00	119.051.368,00
Servicios educativos	716.045.955,00	565.085.247,00	150.960.708,00
OTROS SERVICIOS	230.000,00	490.000,00	-260.000,00
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-103.883.410,00	-72.234.070,00	-31.649.340,00
Otros ingresos	25.957.786,98	25.628.373,27	329.413,71
Financieros	23.226.802,21	24.050.868,89	-824.066,68
Ingresos diversos	2.730.984,77	1.577.504,38	1.153.480,39



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

1. Para el primer trimestre del año 2022 la institución cuenta un total de 646 estudiantes matriculados entre carrera técnicas y tecnológicas.

La desagregación de los ingresos por servicios educativos presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:

	mar-22	mar-21	
VENTA DE SERVICIOS	-612.392.545,00	-493.341.177,00	
SERVICIOS EDUCATIVOS	-716.045.955,00	-565.085.247,00	
Educación formal - Superior formación técnica profesional	-509.115.505,00	-470.208.372,00	a
Inscripciones técnicas profesional	-4.118.900,00	-3.375.800,00	
Matrícula técnica profesional	-424.199.005,00	-441.180.370,00	
Certificado carreras técnicas	-54.000,00	-52.000,00	
Constancia carreras técnicas	-178.600,00	-152.200,00	
Habilitación carreras técnicas	0,00	-27.000,00	
Derechos de grado solemne carreras técnicas	-74.500.600,00	-23.326.174,00	
Derechos de grado privado carreras técnicas	-1.273.500,00	0,00	
Inscripción pasantía carreras técnicas	0,00	-100.900,00	
Inscripción trabajo de grado carreras técnicas	-2.446.900,00	-202.000,00	
Certificado contenido analítico carreras técnicas	-131.200,00	0,00	
Exámen de suficiencia carreras técnicas	-2.112.800,00	-1.288.200,00	
Recargo por matrícula extraordinaria carreras técnicas	-100.000,00	-503.728,00	
Educación formal - Superior formación tecnológica	-196.330.450,00	-93.376.875,00	
Inscripción tecnología profesional	0,00	-32.200,00	
Matrícula tecnología profesional	-181.700.800,00	-85.395.500,00	
Matricula technologia profesional	-19.400,00	-31.200,00	
Certificado carreras tecnológicas	-22.400,00	-12.500,00	
Constancia carreras tecnológicas	0,00	-41.600,00	
Certificado carreras tecnológicas	0,00	0,00	
Habilitación carreras tecnológicas	-12.586.950,00	-6.662.000,00	
Derechos de grado solemne carreras tecnológicas	-832.500,00	0,00	
Derechos de grado privado carreras tecnológicas	0,00	0,00	
Inscripción pasantía carreras tecnológicas	-890.400,00	0,00	
Inscripción trabajo de grado carreras tecnológicas	0,00	0,00	
Certificado contenido analítico carreras tecnológicas	-278.000,00	-760.000,00	
Exámen de suficiencia carreras tecnológicas	0,00	-441.875,00	
Recargo matrícula extraordinaria carreras tecnológicas	-10.600.000,00	-1.500.000,00	h
Servicios conexos a la educación	-10.600.000,00	-1.500.000,00	
Seminarios, diplomados y cursos	-230.000,00	-490.000,00	
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	
Servicios de apoyo industrial	-230.000,00	-490.000,00	
Recreativos, culturales, y deportivos		4,00.000,00	
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIO	103.883.410,00	72.234.070,00	
(DB)	103.883.410,00	72.234.070,00	
Servicios educativos	1.011.100,00	2.815.500,00	
Octo 10% por pago de contado	8.838.320,00	4.363.100,00	
Dcto 10% certificado electoral	7.950.800,00	7.575.900,00	
Dcto 100% matrícula de honor	1.884.800,00	0,00	
Dcto 50% matrícula de honor			
Descuento a estudiantes representantes ante corporaciones del CINC	700.100,00	383.800,00	
Octo 90% por ser funcionarios del CINOC	0,00	0,00	
Dcto 100% en inscripción a estudiantes de articulación	42.254.200,00		
Octo 50% en matrículas estudiantes de articulación bachillerato	17.580.950,00		
Otros descuentos autorizados	21.516.840,00		
Dcto estudiantes Universidad en el Campo	800.800,00		
Devolución matricula por cancelación y/o retiro	000.000,00	3.7 00.5 10,00	



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Elaboración propia

2. Esta cuenta refleja el valor de los ingresos causados por concepto de: Intereses sobre depósitos de las cuentas corrientes de la Institución y rendimientos financieros en cuenta por recursos propios y recursos CREE, mientras se ejecutan los proyectos de inversión que actualmente tiene la Institución.

La desagregación de los otros ingresos presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es la siguiente:

	03-2022	03-2021	
OTROS INGRESOS	-25.957.786,98	-25.628.373,27	
FINANCIEROS	-23.226.802,21	-24.050.868,89	*
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	-23.065.195,21	-23.321.346,89	
Intereses de mora	-161.607,00	-729.522,00	
INGRESOS DIVERSOS	-2.730.984,77	-1.577.504,38	
Arrendamiento operativo	-1.240.000,00	0.00	
Sobrantes	-13.395,00	-7.390,00	
Recuperaciones	-1.477.589,77	-1.570.114,38	
Aprovechamientos	0,00	0.00	
Otros ingresos diversos	0,00	0,00	
		Elaboración Propia	

^{*}Los intereses generados en los depósitos en instituciones financieros hacen referencia a la rentabilidad que otorgan el banco Davivienda donde actualmente se tiene constituidas las cuentas corrientes de la institución para el manejo de los recursos financieros.

28.3. Contratos de construcción

No aplica

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos

Composición

C0\CEP30	(13-2/194	183-2124		
GASTOS	648.986.946,25	525.932.813,13	123.054.133,12	
De administración y operación	464.567.778,56	363.545.365,85	101.022.412.71	1
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	183.810.364,69	161.462.134,15	22.348.230,54	2



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

60X 803 00 923.313.13	
000 001 001 243.313.13	

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTE	93-2022	[15:202]		EX BINSRO 2072	03/03/01 2021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	464.567.778,56	363.545.365,85	101.022.412,71	0,00	0,00
De Administración y Operación	464.567.778,56	363.545.365,85	101.022.412,71	0,00	0,00
Sueldos y salarios	129.451.603,00	106.607.784,00	22.843.819,00		
Contribuciones imputadas	1.496.370,00	6.692.906,00	-5.196.536,00		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Contribuciones efectivas	38.255.900,00	35.599.700,00	2.656.200,00		
Aportes sobre la nómina	4.639.000,00	4.397.400,00	241.600,00		
Prestaciones sociales	70,869,888,00	83.213.982,00	-12.344.094,00		
Gastos de personal diversos	81.046.891,00	35.208.043,00	45.838.848,00		
Generales	103.657.385,70	67.667.966,48	35.989.419,22		
Impuestos, contribuciones y tasas	35.150.740,86	24.157.584,37	10.993.156,49		

- 1. Referente al aumento de los gastos en el año 2022 se concluye lo siguiente:
 - La institución cumplió Con el aumento del SMMLV de 10.07% en la vigencia 2022 de acuerdo a la estipulado por el gobierno nacional, aplicado por el gobierno departamental mediante ordenanza, para los docentes y funcionarios de planta.
 - La institución se encuentra en proyecto de cambio de carácter académico, para lo cual se contó con la necesidad de contratar algunos profesionales, tanto para el área académica como administrativa, para el desarrollo de algunos análisis y documentos requeridos para dicho proceso, entre ellos la reformulación de programas profesionales.
 - La institución se encuentra en proceso de ejecución de los proyectos de recursos CREE y planes de fomento a la calidad, actividades y/o proyectos que se encuentran contemplados en el plan de desarrollo institucional.
 - ▶ Para la vigencia 2019 2020 y 2021, se recibieron transferencias de recursos financieros, importantes para ser ejecutadas en la vigencia 2020- 2021 y 2022, es decir para los años 2019-2020 y 2021, estos recursos se contabilizan como un ingreso y para el año 2020 y siguientes serán gastos, al irse ejecutando cada uno de los proyectos y/o planes estructurados para la ejecución de estas transferencias.
 - Proceso de cualificación docente.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Las anteriores actividades relacionadas ejecutadas en el año 2021 y lo que va corrido del año 2022, demando para la institución la contratación de más personal tanto técnico (remuneración por servicios técnicos) como profesional (honorarios) que apoyaran las diferentes actividades administrativas y operativas en cumplimiento de las actividades anteriormente expuestas. Es por ello que en sus gastos la institución, presentan partidas como la Remuneración por servicios técnicos, Honorarios, gastos generales entre otros, con variaciones significativas en sus saldos.

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminado el 31/03/2022 y 31/03/2021 es la siguiente:

	mar-22	mar-21	
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	464.567.778,56	363.545.365,85	
SUELDOS Y SALARIOS	129.451.603,00	106.607.784,00	
Sueldos	126.509.305,00	103.650.707,00	
Horas extras y festivos	1.536.327,00	1.537.469,00	
Auxilio de transporte	890.508,00	780.662,00	
Subsidio de alimentación	515.463,00	638.946,00	
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.496.370,00	6.692.906,00	
Incapacidades	0,00	659.976,00	
Indemnizaciones	1.496.370,00	6.032.930,00	
Licencias	0,00	0,00	
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	38.255.900,00	35.599.700,00	
Aportes a cajas de compensación familiar	6.183.600,00	5.861.900,00	
Cotizaciones a seguridad social en salud	13.000.300,00	12.061.800,00	
Cotizaciones a riesgos laborales	717.400,00	647.400,00	
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	14.790.400,00	12.233.300,00	_
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	3.564.200,00	4.795.300,00	
APORTES SOBRE LA NÓMINA	4.639.000.00	4.397.400,00	
Aportes al ICBF	4.639.000,00	4.397.400,00	
PRESTACIONES SOCIALES	70.869.888,00	83.213.982,00	—
Vacaciones	20.281.947,00	33.051.904,00	
Cesantías	12.950.846,00	12.299.552,00	
Prima de vacaciones	6.560.631,00	7.762.854,00	
Prima de navidad	13.121.277,00	12.342.602,00	
Prima de servicios	6.293.207,00	5.952.018,00	
Bonificación especial de recreación	463.974,00	981.557,00	
Otras primas	7.088.433,00	6.440.025,00	
Otras prestaciones sociales	4.109.573,00	4.383.470,00	
Bonificación por servicios prestados	4.109.573,00	4.383.470,00	
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	81.046.891,00	35.208.043,00	a.
Remuneración por servicios técnicos	80.613.558,00	35.208.043,00	
Capacitación, bienestar social y estímulos	433.333,00	0,00	
Dotación y suministro a trabajadores	0,00	0,00	
Gastos deportivos y de recreación	0,00	0,00	
GENERALES	103.657.385,70	67.667.966,48	





Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

Gastos de organización y puesta en marcha	0,00	0,00	R. I
Materiales y suministros	3.766.654,72	2.331.307,27	
Mantenimiento	0,00	0,00	
Servicios públicos	11.429.741,00	5.508.410,00	b.
Viáticos y gastos de viaje	35.666.196,00	6.130.950,00	c.
Publicidad y propaganda	0,00	3.888.000,00	
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3.671.243,34	4.591.088,00	
Comunicaciones y transporte	600.000,00	66.000,00	
Seguros generales	5.638.748,09	406.650,00	
Capacitación docente	0,00	0,00	
Procesamiento de información	1.071.429,00	1.071.429,00	
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1.364.184,55	759.166,21	
Honorarios	40.449.189,00	42.914.966,00	
Servicios	0,00	0,00	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	35.150.740,86	24.157.584,37	
Impuesto predial unificado	34.264.811,00	23.453.867,00	d.
Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	
Gravamen a los movimientos financieros	883.905,86	702.199,37	
Otros impuestos, contribuciones y tasas	2.024,00	1.518,00	

Elaboración Propia

- a. Los servicios públicos aumentan, en consecuencia, que para la vigencia 2022 se cuenta con presencialidad absoluta de todos los estudiantes y adicionalmente se cuenta con los nuevos bloques administrativos en funcionamiento en un 100% de su capacidad instalada, lo cual para el primer trimestre del año 2021 no se tenía, por estar en proceso de construcción.
- b. La cuenta de personal diverso presenta variación significativa teniendo en cuenta que, para la vigencia 2021, se realizaron los contratos paulatinamente en el 1° semestre, y de acuerdo a la experiencia obtenida en esta vigencia y por términos legales en la contratación se hizo necesaria la contratación de todo el personal vinculado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios en el 1 trimestre del año 2022, con el fin de dar un adecuado complimiento a los requerimiento del POA 2022.
 - c. Los gastos generales en su movimiento tienen mayor relevación en los viáticos y gastos de viaje, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021, por las situaciones presentadas por la pandemia no se realizaba asistencia presencial a reuniones e invitaciones institucionales.

Para el año 2022 ya se realizan asistencias presenciales a eventos institucionales, los cuales ameritan el pago de viáticos a los funcionarios involucrados en la representación de la entidad.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

d. En la presente vigencia la IES CINOC tuvo aumento en el cobro de impuesto predial unificado teniendo en cuenta las valorizaciones a las instalaciones en su proceso de mejoramiento de infraestructura física.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En las cuentas de Depreciación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	183.810.364,69	161.462.134,15	22.348.230,54
DETERIORO	0.00	0.00	0.00
De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
DEPRECIACIÓN	154.028.090,83	147.842.959.87	6.185.130.96
De propiedades, planta y equipo	154.028.090,83	147.842.959,87	6.185.130.96
AMORTIZACIÓN	29.782.273,86	13.619.174,28	16.163.099.58
De activos intangibles	29.782.273,86	13.619.174,28	16 163 099 59

El saldo de esta cuenta corresponde al gasto por depreciación y amortizaciones, acorde a la aplicación del manual de políticas contables establecidas mediante Resolución 345 del 05 de 12 de 2008 de la Institución. Todos los activos se encuentran ajustados y depreciados en forma individual. La depreciación, representa desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso, por lo cual deben afectar directamente al estado de resultados.

29.2.1. Deterioro - Activos Financieros Y No Financieros

CONCEPTO	DETERIOI HVOS FINANCIEROS ACTIVOS		
DETERIORO	0,00	0,00	0,00
De inversiones	0,00	0,00	0,00
De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00

La desagregación del deterioro, las depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminado el 31/03/2022 y el 31/03/2021 es la siguiente:

	mar-22	mar-21
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	183.810.364,69	161.462.134,15
	200.020.004,09	101.402.134,1

Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	154.028.090,83	147.842.959,87
Edificaciones	27.949.328,61	29.312.158,62
Redes, líneas y cables	248.479,41	248.479,41
Maquinaria y equipo	26.040.137,55	20.203.157,22
Equipo médico y científico	14.269.918,31	19.459.852,77
Muebles, enseres y equipo de oficina	5.597.726,90	5.076.455,85
Equipos de comunicación y computación	79.560.339,66	72.845.152,68
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	218.513,34	282.667,41
Semovientes y plantas	12.500,01	283.888,87
Bienes de arte y cultura	131.147,04	131.147,04
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.782.273,86	13.619.174,28
	965.499,00	965.499,00
Licencias Softwares	28.816.774,86	12.653.675,28
OUTWALCE	Elakaraaján l	Propin

- Elaboración Propia
- Para la presente vigencia no se realiza saneamiento de cartera de las deudas de difícil recaudo teniendo en cuenta lo reglamentado en la Resolución 423 nuevo reglamento interno de recaudo de cartera IES CINOC.
- 2 Ver Nota 10 Numeral 4
- 3 Ver Nota 14
- 29.3 transferencias y subvenciones
- No aplica.
- 29.4 gasto público social

No aplica.

29.5 de actividades y/o servicios especializados

No aplica.

29.6 operaciones interinstitucionales

No aplica.

29.7 Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

CONCEPTO	(3-2)02	03.02021		V I I I
OTROS GASTOS	608.803,00	925.313,13	-316	.510.13
COMISIONES	770,00	357,00	Y32	413,00
Comisiones servicios financieros	0,00	0,00	god .	0,00
Otras comisiones	770,00	357,00	450	413,00
FINANCIEROS	573.683,00	915.839,13	-342	156,13
Otros gastos financieros	573.683,00	915.839,13	-342	156.13
GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00		0.00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	0,00		0.00
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	34.350,00	9.117,00	25.	233,00
Impuesto nacional al consumo	34.350,00	9.117,00	25.	233,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la Institución.

Composición

CONCEPTO	181-2022	11 - 712 1	
COSTOS DE VENTAS	691.648.185,82	493.499.068,87	198.149.116,95
COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	9.690,00	-9.690.00
Bienes producidos	0,00	9.690,00	-9.690.00
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	691.648.185,82	493.489.378,87	198.158.806.95
Servicios educativos	691.648.185,82	493.489.378,87	198.158.806.95

Ver nota 29 – 29.1 Numeral 1, y.

Referente al aumento de los Costos para el primer trimestre del año 2022 se concluye lo siguiente:

➤ Se hizo necesaria la contratación de mayor cantidad de personal docente (catedráticos y ocasionales), con el fin de cumplir con el desarrollo del pensum académico a cabalidad, además, se requirió la compra de materiales y suministros para la prestación de los servicios educativos. De igual manera la institución cumplió con el aumento del SMMLV de 10.07% en la vigencia 2022 de acuerdo a la estipulado por el gobierno nacional, aplicado por el gobierno departamental mediante ordenanza, para los docentes y funcionarios de planta. Pendiente ajuste salarial 2° trimestre año 2022 para los docentes



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

catedráticos y ocasionales, el cual se realiza posterior a la generación de los decretos de aumentos salariales fijados por el gobierno.

Con el proyecto de permanencia, regionalización y ruralidad, se está dando apoyo a los estudiantes de la institución con el apoyo en alimentación y hospedaje este programa se subsidia con los recursos girados por el gobierno nacional por medio del proyecto de plan de fomento a la calidad, por la línea de bienestar institucional, contablemente se llevan al costo de ventas como un gasto para la institución.

30.1. Costo de ventas de bienes

CONCEPTO	18 - 2122	0.0002	918 (916) 918 (916)
COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	9.690,00	-9.690,00
BIENES PRODUCIDOS	0,00	9.690,00	-9.690,00
Impresos y publicaciones	0,00	9.690,00	-9.690,00

30.2. Costo de ventas de servicios

Representa el valor de los costos en que se incurre por la formación y generación de los servicios educativos vendidos durante el periodo contable

En estas cuentas se registran todas las erogaciones originadas en el desarrollo del objeto social de la Institución, discriminados así:

COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	691.648.185,82	493.489.378,87	198.158.806,95
SERVICIOS EDUCATIVOS	691.648.185,82	493.489.378,87	198.158.806,95
Educación formal - Superior formación técnica profesional	555.815.560,09	430,282,542,09	125.533.018,00
Educación formal - Superior formación tecnológica	78.547.408,00	20.075.342,68	58.472.065,32
Educación formal - Investigación	34,562,173,00	20.265.035,00	14.297.138,00
Servicios conexos a la educación	22.723.044,73	22.866.459,10	-143.414,37

Con los costos y gastos del año-2022, se atiende la actividad misional con una cobertura estudiantil de 646 estudiantes para el primer trimestre. Ver Nota 28.1

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

GO GRIDO	03+2022	(8.94)))	
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	691.648.185,82	493.499.068,87	198.149.116,95
Bienes	0,00	9.690,00	-9.690,00
Servicios educativos	691.648.185,82	493.489.378,87	198.158.806,95

31.1. Costo de transformación - Detalle

COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	691.648.185,82	493.499.068,87	198.149.116,95
BIENES	0,00	9.690,00	-9.690.00
Impresos y publicaciones	0,00	9.690,00	-9.690.00
SERVICIOS EDUCATIVOS	691.648.185,82	493.489.378,87	198.158.806,95
Educación formal - superior - formación técnica profesional	555.815.560,09	430.282.542,09	125.533.018,00
Educación formal - superior - formación tecnológica	78.547.408,00	20.075.342,68	58.472.065,32
Educación formal - investigación	34.562.173,00	20.265.035,00	14.297.138.00
Servicios conexos a la educación	22.723.044,73	22.866.459.10	-143,414,37

Ver nota 29 – 29.1 Numeral 1, y.

1. Referente al aumento de los Costos en el año 2021 se concluye lo siguiente:

Se hizo necesaria la contratación de de personal docente (catedráticos y ocasionales), con el fin de cumplir con el desarrollo del pensum académico a cabalidad, además, se requirió la compra de materiales y suministros para la prestación de los servicios educativos.

- ➤ De igual manera la institución cumplió con el aumento del SMMLV de 10.07% en la vigencia 2022 de acuerdo a la estipulado por el gobierno nacional, aplicado por el gobierno departamental mediante ordenanza, para los docentes y funcionarios de planta. Pendiente ajuste salarial 2° trimestre año 2022 para los docentes catedráticos y ocasionales, el cual se realiza posterior a la generación de los decretos de aumentos salariales fijados por el gobierno.
- Con el proyecto de permanencia, regionalización y ruralidad, se dio apoyo a los estudiantes de la institución con el apoyo en alimentación y hospedaje este programa se subsidia con los recursos girados por el gobierno nacional por medio del proyecto de plan de fomento a la calidad, por la línea de bienestar institucional.



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

Composición

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Generalidades

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la presente vigencia la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, no realiza presentación del estado de flujo de efectivo acogiéndose al artículo 1 parágrafo 1 de la resolución N° 033 del 10 de febrero de 2020 emanada por la Contaduría General de la Nación.

"ARTÍCULO l°. Modificar el parágrafo l del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la resolución 533 de 2015, que incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativa aplicable a Entidades de Gobierno, el cual quedará así:

00408

CATALIS 2 BE STABLES AND PARK GRANDSTEE DESCRIPTION
PRODUCTION OF FARE THE SEASON DESCRIPTION OF THE PRODUCTION OF THE P

NETA SALUGATAN AND ENGLASSION AND CALIFORNIA DE CARROS AND CAUSAN AND CALIFORNIA CALIFOR

"Endign of the prince for the de Highes of Epiters para de Mitter Noval or part interprise to Confidence or programme to the Confidence or programme and parties of the Confidence or programme and the Confidence of the Confidence

a septiciti septembro di prem deperpulazione e presenzante del Maccio de Mans de la prima i l'especiale. Pre la periori del CCA e persenual per unito de **malaks**ant del CCA.

AMERICANA SERNA

ec je zdane

COLLEGE AND PROBLEM AND THE PR

Commence States of Pensity Weeks (Intelligent States of States)



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS IES CINOC

"Parágrafo 1. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública.

ARTÍCULO 2e. Extender el plazo de preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

que prepara la CGN a partir del periodo contable del año 2022."

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA

CC 10.270.376

Proyectó: LJCM Reviso: COMITÉ MIPG Digitó: LJCM LEDISJANICE CARDONA MAZO CONTADORA PÚBLICA

CC 1.058.842.901 Pensilvania TP 212864-T

www.isscinoc.sdu.co